



ACTA
DECIMA NOVENA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE VALPARAISO
Miércoles, 12 de julio de 2017

En Valparaíso, a miércoles 12 de julio de 2017, siendo las 09:37 horas, en nombre de Dios, se da inicio a la Décima Novena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Valparaíso.

Preside el Concejal, Sr. Marcelo Barraza Vivar.

Asistieron los señores Concejales: Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva, Sra. Ruth Cáceres Cortes.

Asistieron los funcionarios municipales: Sr. Claudio Opazo, Sr. Roberto Sebastián, Sr. Nicolás Guzmán, Sr. Javier Valenzuela, Sr. Hermes Gutiérrez, Sr. Iván Leiva, Srta. Tania Madriaga, Sr. Carlos Soto, Sr. Humberto Cantellano, Srta. Romina Maragaño.

Actuó como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal (S) Srta. Susana Berrueta del Pozo

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Décima Octava Sesión Ordinaria de fecha 28 de junio de 2017
- 2.- Cuenta Presidente
- 3.- Cuenta Comisiones
- 4.- Patentes de Alcohol
- 5.- Puntos Varios



1.- **APROBACIÓN ACTA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2017**

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; corresponde la aprobación del acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria de fecha 28 de junio de 2017. Si no hay objeciones aprobamos el acta anterior.

Se aprueba el acta en cuestión

La Concejala, señorita **Zuliana Araya Gutiérrez**; presidente me permite. Le pido permiso al Honorable Concejo y a usted presidente porque usted sabe que tenemos una actividad muy importante. Una lucha que hemos tenido por años aquí en nuestra región y que no queremos que nos pasen a llevar, menos como personas. Ustedes saben como Concejo, como concejales, ya llevo dos periodos y mi lucha ha sido muy grande aquí en Valparaíso y espero que esto, les pido por favor que me pueda retirar para poder participar.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; no se retire por favor un minuto. Yo creo que la mayoría de este Concejo, particularmente faltan los dos de la UDI, perfectamente podríamos como Concejo anunciar nuestro rechazo más rotundo a la venida a esta ciudad del bus así llamado bus de la libertad que no es otra cosa que el bus del odio y la homofobia. Creo que nosotros como Concejo y personas responsables debiéramos rechazar su presencia en la ciudad, le propongo, por lo tanto, que tomemos una moción como Concejo de Valparaíso rechazando la presencia de este bus en Valparaíso.

El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; mis estimados colegas, todos hemos estado atentos a las noticias sobre este tema. Mi colega concejal habla del bus del odio y la verdad que por lo menos, por la pantalla, no he visto ninguna palabra de odio en este bus pero sí he visto gente que lo apedrea, que esa sí es una manifestación de odio; por lo tanto, si diferentes movimientos que quieren manifestar una manera de ser, una manera de pensar en este país tienen la libertad de hacerlo. Hay gente que se opone para que uno u otro se manifieste de alguna manera y lo que he visto con este bus, un bus que veo que llama a un tipo de formación de nuestra sociedad especialmente de nuestros niños pero en ningún momento he visto palabras de odio, por lo tanto, si quieren ponerse de acuerdo para rechazar la manifestación libre de un segmento de nuestra sociedad yo me opongo, pero si el resto tiene derecho a manifestarse también los concejales, tienen la más absoluta libertad, pero yo no voy a ser cómplice de tratar de frenar u obstruir la libre manifestación de nuestra sociedad sea del lado que sea.

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; yo debo manifestar que todos tenemos derecho a tener nuestra opinión y también a declarar libremente sin violencia los pensamientos que pueda tener cada persona, así es que también no cuenten con mi voto pero sí yo manifiesto que todas las personas tienen derecho a manifestarse absolutamente.



La Concejala, señorita **Zuliana Araya Gutiérrez**; primero que nada siento rabia e impotencia de que las palabras del Concejal Trincado bueno, qué hace años siempre ha estado en contra de la diversidad sexual, se lo digo en su cara y aquí en el Concejo, porque nosotros cuando veníamos para acá nosotros éramos bicho raro para usted, pero qué pena, no nos compare con la gente de Santiago. Yo llevo 17 años como dirigente, y yo mi segundo apellido concejal, y he sido un ejemplo para muchos, sobretodo aquí en el Concejo a pesar que usted mismo decía que yo no nunca iba a llegar acá y aquí me tiene, con respeto. Yo respeto todo, respeto a la derecha a pesar que ha sido homofóbica, que utilizan a las personas de la diversidad sexual para hacer campañas políticas, entonces, de qué estamos hablando, que me digan a mí que me pregunten muchas cosas a mí que las puedo decir, respeto su opinión pero aquí no estamos en Santiago, aquí estamos en Valparaíso, aquí hemos avanzado por muchos años y no va a pasar lo mismo que en Santiago. Yo pensaba haber tenido su apoyo y veo que usted es contrario, bueno disculpando al presidente, que la Democracia Cristiana, la mayoría de la Democracia Cristiana todos han sido homofóbicos como la derecha, como Renovación Nacional y la UDI, pero para las campañas los vamos a tener ahí, ahí van a estar detrás de la diversidad sexual porque detrás de la diversidad sexual hay gente, hay familias y muchas familias, y como dice usted velar por los niños pero nadie decide por nadie sobre la familia, el padre y la madre, ¿y si son dos padres? bueno ¿si son dos madres? También. ¿Vio lo que está pasando en el Sename? De qué estamos hablando.

El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; pero si mi colega Zuliana escucha, bueno,

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; se va.

El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; no importa, el debate es interesante. Te consta Zuliana, fundadora del Sindicato Afrodita que como concejal cuando ella no era concejal a ese sindicato permanentemente le colaboré, como le colaboro ahora por ejemplo a Romané que tenía, no sé si ahora lo tiene, un circo, independientemente de su condición sexual, el tema es otro, el tema es que yo no voy a compartir que se ataque a un movimiento determinado porque piensa diferente, jamás me he manifestado con expresiones homofóbicas, jamás, ¿me permite Zuliana? Es una respuesta a lo que tú has planteado; jamás he tenido una manifestación homofóbica en contra de una persona o de una institución por su condición sexual, jamás lo he hecho, pero tampoco voy a aceptar, es decir, no voy a estar de acuerdo que se le trate mal a una institución que piense diferente, porque aquí a los únicos que he visto con manifestaciones de odio es a los que le han tirado objetos extraños a un bus que llama a la opción en libertad. Yo pregunté ¿este bus qué tipo de manifestaciones o de rayado de propaganda tiene? Pero sí he visto marchas y agresión a este bus, y eso sí es una manifestación de odio, por lo tanto, a mí no me vengan a, yo no soy cabro chico, no me vengan a engañar y a decir que van a tratar de manifestarse en contra de un bus que trafica o trasmite odio cuando yo no lo veo, pero si ustedes me dicen esas palabras son de odio, permiso, tengo la palabra mi estimado colega y querido concejal, a mí nadie me viene a hacer callar, tengo la palabra

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; si está bien, pero sin gritar.



El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; por lo tanto, mi estimados amigos y mi estimada colega concejala todo mi cariño para usted, toda mi manifestación de apoyo pero cuando sean expresiones de paz, de amor y tranquilidad. Ahora si usted me dice don Eugenio Trincado, Concejal, usted ha tenido esta manifestación aquí está, nunca, entonces, los argumentos se debilitan cuando se inventan y se miente.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; pero para que nos ordenemos y también sepamos cuál es la posición de la Alcaldía Ciudadana me gustaría que el Administrador también nos diera su apreciación con respecto a la Alcaldía Ciudadana. Si usted tiene que retirarse Zuliana vaya no más.

La Concejala, señorita **Zuliana Araya Gutiérrez**; primero que nada agradecer el apoyo que he tenido de algunos concejales, agradecerles porque esto es importante para nosotros.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; no me pidió la palabra, pidió retirarse, por favor.

Se deja constancia en acta que se retira de la sesión la Concejala Srta. Zuliana Araya Gutiérrez

El Administrador Municipal, señor **Claudio Opazo**; muy buenos días a todas y a todos; manifestar que como Alcaldía Ciudadana claramente no nos agrada el bus. Tenemos claro que aquí hay libertad de pensamiento, cada uno puede sostener sus ideas dentro de un marco de respeto, pero creemos que es fundamental recalcar que el avance de la sociedad chilena respecto de permitir la expresión de la diversidad ha sido fundamental en el avance que hemos tenido estos últimos años, por eso nosotros hemos manifestado tanto el Alcalde como a través de una declaración muy simple, escueta pero que va al fondo del asunto, hemos manifestado la posición de la Alcaldía y hemos hecho un acto respecto del izamiento del pabellón de la diversidad sexual, esa es una manera de expresar también con respeto nuestra posición y claramente no tenemos ningún ánimo de que el tránsito de este bus, que no nos gusta, pueda tener alguna situación que no les permita también expresar libremente su posición, sin embargo, claramente la discusión de fondo como decía el Concejal Trincado puede ser muy interesante pero que esta sea interesante claramente tenemos que concentrar en el fondo real, que es que el respeto y no solo la tolerancia, efectivamente permita entonces la expresión de todos y todas respecto de lo que quieren ser o aspiran a ser.

El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; una sola consulta, yo quisiera saber y que alguien me explique donde está la expresión de odio de este bus, pero que lo diga, y el bus.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; para explicarle, cuando a ti te dicen los niños tienen pene y las niñas tienen vulva la Zuliana a donde la pones, lo dice clarito, los



niños tienen pene y las niñas tienen vulva ¿la Zuliana dónde va? La tendríamos que bajar del bus entonces.

El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; la pregunta es ¿los niños tienen pene o no tienen pene? ¿Las damas tienen vulva o no la tienen?

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; entonces dí que compartes pero eso es violento porque una persona como la Zuliana nació hombre físicamente pero ella se siente mujer completamente

El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; está bien pues.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; y hay que reconocer ese derecho y eso es violento.

El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; no, la otra es pasarse películas.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; sí claro pasarse películas.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; pidamos la palabra por favor y vamos a terminar este punto.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; respecto a este bus lo que yo voy a manifestar es que siendo de derecha respeto profundamente a aquellos que tienen una alternativa sexual distinta a uno, creo que este bus lo que representa es el derecho de una cantidad importante de chilenos que se sienten representados por valores que convoca a una parte importante de la sociedad y en ese sentido creo que uno tiene que ser respetuoso en el ejercicio de la democracia básicamente lo que uno espera es que tengamos un grado de madurez como sociedad y podamos tener la capacidad de tolerancia y respeto respecto a los que pensamos distintos o tenemos un proyecto de vida distinto apegado a valores que de alguna manera uno representa y vive en sociedad, por lo tanto, aquellos que creemos que este bus tiene el legítimo derecho de poder manifestarse y expresar porque representa a una parte importante de la sociedad creo que eso es lo mínimo que uno espera como sociedad. Uno puede tener posturas distintas y es legítimo, es parte de esta dinámica que hoy día estamos teniendo como país en un proceso de apertura en muchas materias, en materias valóricas, en materias de economía, en materia de estructura, hasta de gestión pública, nosotros somos defensores del descentralismo, pero si no somos capaces de estos temas tener un acto de tolerancia y yo concuerdo con Claudio, Claudio dice mira aquí hay un tema de fondo, aquí este bus representa la forma de querer expresarse y por lo menos uno tiene que tener la mínima cuota de consideración respecto a eso, y yo rechazo lo que pasó en Santiago porque fue una provocación para ambos sectores, pero uno lo que espera es que estas manifestaciones sean en un grado de tolerancia, yo por eso no creo oportuno que el Concejo se manifieste a través de una votación porque aquí no estamos hablando de un tema de fondo, aquí lo que estamos viendo son actos que representan un simbolismo, son formas de expresar un contenido y



para poder abordar los contenidos creo que no podemos como Concejo Municipal manifestarnos por la forma, que es un bus, uno u otro que representa porque hay que decirlo no es que ande uno sólo, andan dos pegaditos y cada uno representa cada sentido de la parte de la sociedad y esa fue una postura que ambos sectores tomaron, por lo tanto, aquí no es solamente el bus de la libertad sino también el bus de la diversidad, insisto lo que estamos enfrentando como país es una situación de forma que representa una discusión que uno espera tener de fondo en lugares que sean más idóneos que un simbolismo como estos, por lo tanto, creo que este Concejo no tiene hoy día un elemento de peso para poder manifestarse cuando estamos al frente de simbolismos no más.

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; justamente estaba viendo el famoso bus de la libertad que coincido que, no este es más famoso porque viene de afuera, el otro es una respuesta a lo que ha ido pasando y a mí me violenta enormemente por ejemplo la frase que dice Nicolás tiene derecho a un papá y a una mamá, eso es violento.

El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; ¿ah no tienen derecho a papá y mamá? Todos tienen derecho.

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; dos papás, dos mamás o una mujer sola ¿no es familia? ¿No es familia?

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; no dialoguemos por favor.

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; es que quiero decir que justamente esos son los temas que hoy día violentan a nuestra sociedad y nosotros como Concejo deberíamos poner la nota alta en este tema y rechazar expresiones como éstas que apuntan a la homofobia, a la descalificación de un gran número incluso de familias conformadas, familias que para bien tiene un papá y un papá también; una mamá y una mamá, o una mamá sola; hoy día la diversidad de la familia chilena es súper variable y nosotros con este tipo de expresiones incluso estamos torpedeando lo que es la verdadera construcción de una familia real, concreta que hoy día se está desarrollando en nuestro país, eso es violencia don Eugenio, eso es violencia, véalo exactamente lo que dice, si usted se niega a eso quiere decir que usted está lamentablemente súper cerrado a la modernidad que hemos logrado como país.

El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; el bus sí dice Nicolás tiene derecho a un papá y una mamá, violencia sería si digiera Nicolás no tiene derecho a mamá, no tiene derecho a papá, eso sonaría a violencia, lo que pasa es que molesta alguien y creo que es digno de estudio psicológico, que uno quiere ver lo que es y transformarla en lo que no es. Me han tratado de convencer de que cierta frase tiene una actitud agresiva, discriminatoria y no lo veo, no lo veo, pero sí veo que algunas personas tratan de transformar lo que es en lo que no es, Nicolás tiene derecho a un papá y a una mamá, eso quiere decir que algunos de aquí entonces quieren convencerme que él no tiene el derecho, tengo la palabra, pida la palabra, mi colega concejal pida la palabra; entonces,



creo que todos los que estamos aquí somos seres inteligentes y no me vengan a mí a vender la pomada de algo que no existe.

Aquí quieren tomar un acuerdo en favor o en contra de algo, yo solicito que por lo menos o el Concejo o los concejales o algunos concejales queremos tomar el acuerdo de que nosotros apoyamos la libertad de expresión en nuestra comuna a no ser que alguien agrede a otro, libertad de expresión y si hay que especificar con este o este otro bus ambos buses, estoy claro que uno hostiga al otro, pero que todas las manifestaciones mientras se manifiesten por la vía pacífica tienen el derecho a expresarse con respecto a este tema.

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; las últimas palabras son las que yo iba a decir con respecto a lo que había pedido antes. Conuerdo con mi colega Trincado y también con lo que dice mi colega Soto pero realmente a mí lo que me molesta es que Vuskovic trate mal a una persona que difiere de él, o sea, él no tiene porqué levantar la voz, tratar mal y eso no debe ser porque esta es una conversación que estamos teniendo que podamos o no estar de acuerdo, así es que considero que esto es democracia, exactamente democracia.

El Concejel, señor **Marcelo Barraza Vivar**; hay dos mociones entonces

El Concejel, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; un momentito, para aclararle, lo que pasa es que creo que hay que tener un mínimo de conocimiento. Cuando se pone el caso de Nicolás, para el conocimiento del Concejel Trincado, es a propósito de que se sacó un libro que hace relación a una experiencia específica vivida de un joven Nicolás que tiene dos papás, y no tiene mamá, es un hecho de la causa, efectivamente él tiene derecho a un papá y a una mamá, pero lo que violenta es que quienes hoy día lo cuidan son dos padres y esa es la realidad de la que estamos hablando. Acabo de poner el caso de la Zuliana, si no tiene ni lo uno ni lo otro, ¿lo discriminamos? No pues.

El Concejel, señor **Eugenio Trincado Suárez**; nadie está discriminando.

El Concejel, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; pero si te están diciendo que hay sólo dos opciones ¿qué es lo que es eso? Una o dos; y ella es un tercero; ¿qué pasa con el tercero?

El Concejel, señor **Marcelo Barraza Vivar**; respetémonos por favor. Estamos hablando de respeto y estamos cayendo en otra cosa. Entonces, aquí hay dos mociones. Una que la presenta el Concejel Vuskovic y la otra que la presenta el Concejel Trincado. Concejel Vuskovic cuál es la moción.

El Concejel, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; que el Concejo rechace la pasada por Valparaíso del bus libertad.

El Concejel, señor **Marcelo Barraza Vivar**; Concejel Trincado.



El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; con respecto a este tema que no es un solo bus, son dos buses, que los concejales que apoyan, manifiestan el derecho a la libertad a expresarse en paz y en libertad especialmente en este tema.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; derecho a libertad de expresarse a todos los buses.

Bien, los concejales que estén a favor de la primera moción: Concejo rechaza la pasada del Bus de la Libertad por Valparaíso. Votan a favor los Concejales Morales, Reyes, Zuñiga, Vuskovic.

Los concejales que votan por derecho a libertad de expresarse a cualquier de los buses: Concejales que estén a favor: Concejales Bannen, Trincado, Soto y Cáceres.

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; ¿su voto presidente?

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; voté el punto 1.

El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; solicito que ambas queden publicadas.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; ambas serán publicadas.

Con el voto a favor de los Concejales; Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Daniel Morales Escudero, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva, se aprueba que el Concejo Municipal rechace la pasada por Valparaíso del Bus de la Libertad.

Con el voto a favor de los Concejales Sr. Carlos Bannen González, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sra. Ruth Cáceres Cortes; se aprueba el derecho a libertad de expresión tanto del Bus de la Libertad como el Bus de la Diversidad.

2.- CUENTA PRESIDENTE

2.1. Ausencia del Sr. Alcalde en Sesión de Concejo Municipal

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; voy a leer el correo que nos llegó a propósito de las excusas del Señor Alcalde no se presentará en el Concejo Municipal el día 12 de julio debido a que tendrá que asistir a la Asamblea Extraordinaria de Alcaldes que tiene como objetivo compartir temas que están afectando seriamente la gestión municipal en el ámbito financiero y que están vinculados a salud municipal, educación pública y financiamiento municipal. En la asamblea extraordinaria de alcaldes se reflexionará y analizará en conjunto la forma en que los municipios del país abordamos las propuestas



de solución para estos trascendentales temas que inciden en la gestión municipal colocando en riesgo la viabilidad financiera de nuestra institución”. Esas son las excusas del Sr. Alcalde Titular don Jorge Sharp.

2.2. Modificación Decreto Alcaldicio N° 75 de 2005.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; nos solicitaron también a través de don Nicolás Guzmán una modificación de decreto Alcaldicio N° 75 de febrero de 2005 que tiene relación con los pubs, bar, para solicitar una prórroga.

El Fiscal, señor **Nicolás Guzmán**; buenos días señores y señoras concejales y concejalas. Esto es algo relacionado con lo que hablamos ayer en la Comisión de Seguridad del Concejal Luis Soto. Esta referido primeramente a un oficio que recibimos como Dirección de Asesoría Jurídica del Departamento de Rentas Municipales. Les voy a leer este oficio que contextualiza el asunto que les voy a plantear a continuación: “cumplimiento con informar a usted que de acuerdo a lo señalado en el Decreto N° 75 de fecha 1° de febrero de 2005 denominado “Ordenanza Local para Pubs, Bares, Restaurantes de Turismo, Hoteles de Turismo, Cabarets, Discotecas, Salones de Baile, Peñas Folklóricas y establecimientos similares; estos locales deben contar con certificados tanto del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso como de la Superintendencia de Electricidad y Combustible al momento de su presentación inicial y en cada renovación semestral. Por su parte el Decreto Alcaldicio N° 1992 de fecha 27 de julio de 2015 modificó el anterior en el sentido que la exigencia de contar con estos nuevos certificados debía efectuarse sólo cada dos años, en consecuencia y al haberse cumplido los dos años señalados en el Decreto 1992 durante el mes de mayo se les notificó mediante oficios personales y a través de inspectores de la Dirección de Inspectoría Urbana a cada contribuyente afecto, que como el giro de su patente estaba dentro de los mencionados debía previo a la renovación de segundo semestre de 2017 presentar en el Departamento de Rentas Municipales un nuevo certificado favorable tanto de electricidad como del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, ambos emitidos dentro del año 2017 y que en el caso de no cumplir no se aceptaría la renovación y lo mismo sucedería si sólo se adjuntaba el comprobante de pago de dicho trámite.

El total de damnificados fueron 147 desglosados de la siguiente manera: 55 patentes de bar, 39 cabarets, 34 salones de baile y discotecas, 6 de peñas folclóricas, 10 de restaurantes de turismo y 3 de salones de música en vivo. Sin embargo, varios contribuyentes han manifestado que no les es posible cumplir con este trámite antes del 31 de julio por cuanto el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso les exige planos actualizados de los locales y además porque no darían abasto con su personal para completar las 147 inspecciones.

En este mismo orden de cosas, el Sr. Administrador le consulta a Rentas Municipales si existiría un mayor plazo para que se cumpliera con el trámite. Por todo lo anterior expuesto nos solicitan a la Dirección de Asesoría Jurídica informar si existiera la posibilidad que el plazo para que se presentaran los documentos pudiera extenderse hasta el 31 de diciembre de 2017 que es fecha de vencimiento de la primera cuota.



Entonces, nosotros como Dirección de Asesoría Jurídica lo que le proponemos al Alcalde previa aprobación del Concejo Municipal es modificar el Decreto Alcaldicio N° 75 de 1° de febrero de 2005 denominado "Ordenanza Local para Pubs, Bares, Restaurantes de Turismo, Hoteles de Turismo, Cabarets, Discotecas, Salones de Baile, Peñas Folklóricas y establecimientos similares; y el Decreto Alcaldicio N° 1992 de fecha 27 de julio de 2015 sólo en cuanto el plazo de dos años que vence el 31 de julio de 2017 se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2017 respecto de los contribuyentes titulares de las respectivas patentes y obligados a presentar los certificados que señala el artículo 2.

Esto es algo que se discutió ayer también en la Comisión de Seguridad del Concejal Luis Soto y fue planteado por los titulares de las patentes que manifestaban tenían este problema para obtener en tan breve plazo los certificados del Cuerpo de Bomberos y la Superintendencia de Electricidad y Combustible.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; aquí el tema no es que no pagan ni que se aplaza el pago, lo que se aplaza es la presentación de los documentos. O sea, los tipos tienen que pagar en el plazo lo que no se les hace exigible es el certificado sino que hasta final de año.

El Fiscal, señor **Nicolás Guzmán**; exactamente, es prórroga para poder presentar el certificado de la Superintendencia de Electricidad y Cuerpo de Bomberos, tienen plazo hasta el 31 de diciembre y ahí se subsana y convalida toda la situación.

El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**; consulta, por lo que he sabido de parte de los locatarios los bomberos acá cobran mucho más de lo que cobran en otras ciudades. Yo quisiera que como municipalidad le pidiera que los valores se ajustaran a los de las comunas circundantes por lo menos o al promedio nacional de cuánto cobran los bomberos por esas visitas porque creo que están realmente desbordados los precios.

Lo otro, es que no sé, hay que revisar también, por supuesto que apoyo la moción, pero también hay que revisar donde cabe, si es SEC o Bomberos, que expresamente son los ductos de evacuación de gases de las cocinas que es por donde se han producido los últimos incendios grandes en restaurantes que es por la acumulación de grasa y que con un pequeño flambeo en la cocina agarra la cuestión para arriba y se quema el edificio entero, entonces, eso no me calza que esté el SEC, no me calza, en Dirección de Obras basta que esté hecho una vez pero después la mantención, limpieza y cuidado de eso no sé dónde está, que eso ha sido un motivo permanente de incendio en los locales de uso con cocina.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; acotémonos a lo que nos está pidiendo Jurídico porque para eso existen las comisiones, plantear y trabajar en las ordenanzas internas.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; una sola cosita. No me metería con lo que cobra bomberos. Nosotros podemos sugerirle que a lo mejor, tal vez, porque si no hay que pensar que alguien tiene que asumir, si bomberos son gratuitos pero los costos se pagan, o sea, alguien los paga y ellos consiguen recursos. Nosotros les tenemos que



hacer transferencias, acuérdense que son 40 millones y si empezamos a buscarle alternativas para que no tengan ingresos de algún lado hay que sacar esas lucas, entonces, no nos metamos donde no nos aprieta el zapato.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; recojo la intervención de Nicolás en la línea de esta solicitud. Ayer fue trabajado en la Comisión de Seguridad Ciudadana y un poco la intervención que dice Iván Vuskovic que responde también a una lógica que hemos ido trabajando desde la gestión municipal. Quiero recordar que este certificado antiguamente se cobraba cada 6 meses y este Concejo Municipal y la Administración fuimos ampliando de 6 meses a un año y fue petición de los mismos salones y locales ampliamos a dos años; por lo tanto, hay también una línea de querer contribuir a los contribuyentes para buscar los equilibrios que dice Iván y sí recojo, bueno no tengo la expertis del caso, pero sí recojo la intervención de Daniel respecto a este sistema de evacuación de los residuos de las cocinas de los sistemas de evacuación de vapores, todas estas cosas, yo no sé si eso está normado, ustedes son arquitectos ¿se exige dentro de lo que es la exigencia la mantención? ¿Por qué digo esto? Porque nosotros como municipio la única obligación que tenemos como municipio es el momento de entregar la patente un giro comercial poder solicitar todo lo que exige la normativa pero después viene ya la responsabilidad del contribuyente frente a los procesos de control y fiscalización y ahí se produce un vacío que puede producir un incendio o catástrofe en sí. Entonces, sería interesante saber lo que dice Daniel respecto a si eso está regulado.

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; hace su intervención sin micrófono lo que no es audible.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; yo no sé si es ordenanza o meterlo dentro de lo que uno exige cuando se otorgue.

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; sí, lo que pasa es que la Ley de Urbanismo y Construcción es súper rígida en ese aspecto, o sea, uno cuando recepciona ya sigue en la obligación el contribuyente, entonces, una ordenanza local te cubriría eso, lo que estás proponiendo tú.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; sería bueno este punto mandarlo como solicitud a la Administración para que podamos trabajarlo en el tema de las ordenanzas que se están trabajando en materia de seguridad pública también o lo recoge alguna comisión de usted en materia de regulación de los locales.

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; sí lo que pasa es que lo que apunta Daniel también puede tener un asidero en el sentido que hace un tiempo atrás se discutía que si podía ser bomberos de otras comunas que también certificaran las buenas condiciones de los locales comerciales, entonces, podrían venir bomberos de Cabildo a entregar una propuesta mucho más atractiva a los locatarios y lamentablemente perderían los bomberos de acá de la zona, entonces, apuntar un poco a regular, yo sé que estamos en una economía de mercado y que uno puede pedir lo que quiera pero en la practica los



bomberos de acá de la zona podrían perder ese beneficio que tienen hoy día, por tanto, creo que es pertinente entrar a conversar con ellos.

Otro punto que quería preguntar a Nicolás, esto aplaza todos los procesos cada dos años a diciembre de 2019 o queda retrotraído el próximo periodo a junio de 2019 también.

El Fiscal, señor **Nicolás Guzmán**; no, esta es una modificación permanente de los dos decretos para efectos de que se presenten estos documentos al 31 de diciembre del año respectivo, en este caso, para el próximo sería al 31 de diciembre de 2019 pero si existiera voluntad de la Administración y voluntad del Concejo entorno a realizar posteriormente una nueva modificación y que se le avisara a los titulares de los respectivos permisos con tiempo para que pudieran obtener estos certificados con anterioridad al vencimiento de los dos años se podría hacer una nueva modificación y volver al plazo de vigencia de los dos años.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; bien, vamos a esperar la propuesta de la Administración en cuanto a lo que aquí se ha señalado de parte de algunos concejales referente a la ordenanza. Si es en la comisión de Luis Soto o Régimen Interno no habría ningún problema.

Ahora, vamos con la votación que usted nos convoca. Los concejales que estén a favor que levanten la mano.

Con el voto a favor del Concejal Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva, Sra. Ruth Cáceres Cortes; y la ausencia de la Concejala Srta. Zuliana Araya Gutiérrez se aprueba modificar el Decreto Alcaldicio N° 75 de 1° de febrero de 2005 que aprobó "Ordenanza Local para Pubs, Bares, Restaurantes de Turismo, Hoteles de Turismo, Cabarets, Discotecas, Salones de Baile, Peñas Folklóricas y establecimientos similares; y el Decreto Alcaldicio N° 1992 de fecha 27 de julio de 2015 sólo en cuanto el plazo de dos años que vence el 31 de julio de 2017; se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2017 respecto de los contribuyentes titulares de las respectivas patentes y obligados a presentar los certificados que señala el artículo 2.

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; sólo una consulta de acuerdo al Decreto Ley 3.063 de Rentas Municipales, ¿es posible? Estoy pensando desde el punto de vista de la legalidad, ya está votado, pero solamente desde el punto de vista de la legalidad.

El Fiscal, señor **Nicolás Guzmán**; sí es posible concejal porque no se alteraría como señalé al Concejal Vuskovic el pago mismo de la patente sino que es un requisito exigido por la ordenanza municipal que es la presentación de estos certificados y eso estaría postergado como fecha tope al 31 de diciembre.



2.3. Informe Contraloría General de la República

La Secretaria Municipal(S), señorita **Susana Berrueta del Pozo**; muy buenos días, hemos recibido desde Contraloría General de la República un informe respecto a un seguimiento que se le hace al Informe Final sobre una auditoría a las transferencias corrientes efectuadas por la Municipalidad de Valparaíso. Este informe se los haremos llegar a sus correos dentro del transcurso de mañana.

2.4. Pre Informe

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; para nadie es un misterio lo que hoy día sale también en la prensa, específicamente en la Radio Biobío con respecto a un pre informe y la verdad es que yo no sé cuál fue la metodología, si todos los concejales lo tienen o no, cumpla con informar a ustedes que durante el día de ayer la Alcaldía a través de su Jefe de Gabinete ha entregado según entiendo a todos los señores concejales copia del pre informe que tiene que ver con las observaciones N° 388 del 2017, Auditoría efectuada a los ingresos de gastos de la Municipalidad de Valparaíso periodo comprendido entre enero de 2015 y marzo de 2017. La naturaleza del informe aconseja entonces esperar se efectúen los descargos y aclaraciones solicitados antes de emitir opinión respecto del mismo, no obstante, a ello esperamos la mayor claridad, celeridad y respeto en el expresado plazo de evacuación de respuesta a objeto de no producir conflictos, temores y rumores que no ayudan en nada. Este fue el informe que se nos entregó ayer. La pregunta mía es si todos los concejales lo tienen porque es muy extenso, muy técnico y tampoco pasó por la Secretaría Municipal, por lo tanto, tenemos que hacer esa consulta para la buena convivencia. Efectivamente en las conclusiones sale que debemos esperar las respuestas de la Contraloría a las distintas observaciones y así se ha sabido también en distintos departamentos que han solicitado una serie de oficios por la Alcaldía Ciudadana.

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; la verdad que a mí no me ha llegado ese informe, nadie me ha dicho absolutamente nada, desconozco el tenor del mismo, no me ha llegado por las vías formales y tampoco me ha llegado por vías informales. Lo más complejo es que volvemos nuevamente a una situación que se ha repetido constantemente en este Concejo Municipal. Lamentablemente no está el alcalde acá y que nuevamente nos enteramos de la información por la prensa. Estoy hablando en mi caso en particular, yo no sé si los demás tendrán el informe, yo por lo menos no lo tengo y nadie me lo ha pasado, hablo a título personal y eso considero que constituye una falta administrativa grave, la ley señala expresamente que las auditorías, los informes de la Contraloría deben darse a conocer primero al Concejo Municipal y ahí son públicos, antes no son públicos, entonces, aquí reitero, hay una infracción administrativa grave a lo señalado en la ley y me gustaría solicitar señor presidente se inicie un sumario administrativo para efectos de investigar la responsabilidad del funcionario que dio a conocer este informe antes de que la ley habilitara para hacerlo. Creo que aquí estamos cometiendo errores graves en cuanto a la forma, y no es primera vez que pasa. Aquí



tenemos a un Alcalde que es abogado también, que al igual que yo sabemos cuáles son en términos generales las obligaciones que impone la ley y vez tras vez vemos que se ven transgredidos señor presidente las normas establecidas en las distintas leyes, en el estatuto administrativo, etc. Entonces, me gustaría terminar solicitando se instruya un sumario, creo que no puede ser que una vez más nos enteremos por la prensa, las primeras intervenciones que no solamente la he hecho yo sino que también varios otros concejales fueron hechas en forma cordial, en forma amistosa pero esto se repite y veo que las situaciones acá no cambian, entonces, cuando estamos hablando de temas tan importantes, tan trascendentales para nuestra comuna en cuanto a la administración de nuestra comuna, y me alegro que esté don Claudio acá también porque voy a aprovechar de hacerle una pregunta, porque me enteré por la Radio Biobío, así tal cual, entonces, me acuerdo que cuando votamos la modificación presupuestaria yo voté favorablemente la modificación presupuestaria pero la voté condicionada a que mejoraran los términos en los cuales está efectuado el contrato con la Empresa Total Transport y a mí se me dijo en esa oportunidad que dos meses se iba a llegar a un acuerdo en el fondo para reducir los costos y para tener un beneficio mayor para el municipio, entonces, aprovechando que estás tú Claudio, lamentablemente no está el Alcalde, me gustaría saber si eso se efectuó o no se efectuó, porque ese fue un voto confianza que las cosas iban a mejorar pero los errores se siguen cometiendo.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; entiendo que no fue ubicable su persona de parte del Jefe de Gabinete. Es indudable que la metodología hay que mejorarla.

El Administrador Municipal, señor **Claudio Opazo**; bueno respecto de este punto ayer en la mañana temprano se comenzó a distribuir por mano, la idea principalmente era entregarles el documento completo dada la situación que se había suscitado casi de mito urbano respecto del pre informe, por lo tanto, se comenzó a ubicar a cada uno de los concejales y concejalas telefónicamente. Yo entiendo, hasta las 15:00 horas que es el momento en que me encuentro con tu sobre, tu sobre está allí, por lo tanto, voy a hacer entrega inmediatamente, pero efectivamente quedaste sin el informe porque no fuiste ubicado por teléfono para poder concordar una hora de entrega que iba a ser por mano. Entiendo que a todos los demás concejales les entregamos por mano porque ese fue el acuerdo que tuvimos el día anterior. El objetivo era entregarlo ayer temprano porque se iba a colocar en discusión o se iba a informar en el Concejo.

El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**; yo quería decir Concejal Bannen que claro que efectivamente entregaron por mano esto pero mire no apoyo para nada su idea de hacer sumario simplemente porque lo que está acá dentro es tan pero tan grave, ya hay faltas que no son administrativas, de todo orden; tan pero tan graves que uno queda realmente sin posibilidad de hacer un comentario hasta poder tragarse los anexos y ver y también solicitar que el resto, se hiciera una pequeña muestra de los contratos pasa esto habría que ver qué pasa en el resto, entonces, yo entiendo que esté molesto pero creo que y me imagino que los otros concejales van a coincidir conmigo que esto es tan grave que se haya pasado a llevar esta formalidad, el hecho que el resto de los demás concejales lo pudimos tener porque efectivamente nos llamaron e insistieron para que



estuviéramos creo que no da lugar porque lo que está acá es otra cosa, se abre una nueva etapa en la historia de la Municipalidad de Valparaíso a partir de esto.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; yo también quiero dar fe que a mí me lo entregaron a las 15:15 horas el documento. Es cierto que es mucha plata pero no hay nada que no supiera, no hay nada que no supiera, o sea, sorpresa para mí ninguna. Yo lo que tengo mis dudas es respecto justamente de lo que está planteando Carlos, en el sentido de que los pre informes en su condición de pre informe por tanto son borradores que se responden y lo que habitualmente tenía que hacérsenos conocer en el Concejo son los informes finales pero como este es un pre informe que ha tenido tanta cola porque efectivamente es un mito urbano y muchos políticos de la región hablan del mismo con propiedad como que lo leyeron, era ridículo que lo hablaran todos y no lo tuviéramos nosotros; entonces, en ese sentido creo que se obró positivamente pero la norma es referente a los informes, no a los pre informes. Entonces, aquí la pregunta es, nos van a hacer conocer la respuesta o tenemos que esperar sólo el informe final de la Contraloría a la respuesta que va a entregar la Municipalidad.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; estoy de acuerdo con que efectivamente esto es un pre informe y hay contestaciones que hay que esperar, por eso no hay que adelantarse en emitir juicios ni tampoco observaciones; creo que fue tardío porque efectivamente en los pasillos de la municipalidad todo el mundo hablaba de este pre informe.

Quiero aprovechar la oportunidad porque efectivamente a lo mejor esto va a ser más domestico Administrador pero que sin duda no ha cambiado tampoco el método en que se realizan las invitaciones. Yo no sé si algo está fallando, esta semana ha cambiado, me he fijado que ha cambiado, pero por ejemplo en la Plaza Sotomayor se hizo una actividad relacionada con el deporte en donde a ningún concejal se le hizo una invitación formal como corresponde, solamente participó el Alcalde y la Dirección de Deporte, luego al día siguiente hay una muestra, feria de discapacidad en donde tampoco llega la invitación formal a los concejales o al Concejo en pleno. Yo no sé si las oficinas no están mandando a protocolo la invitación y de ahí son derivadas a la Secretaría Municipal para que se hagan los correos correspondientes porque se vuelve a repetir, el Osmán Pérez Freire con una actividad de una escuela de futbol femenino, un campeonato femenino en donde tampoco se hace la invitación. El día lunes cuando la masonería de Valparaíso hace entrega de un elemento tan importante para la ciudad como son las hidrolavadoras que tanto se ha hablado en estos Concejos la verdad es que nos llegó la invitación de ellos y no del municipio o no de la Alcaldía en ese sentido. Yo me encontré con usted el día anterior y le pregunté justamente al Jefe de Operaciones, inmediatamente en la tarde aparece la invitación hecha, entonces, yo de verdad creo que estamos fallando en esa parte y ojala se pueda ver lo antes posible.

El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; solamente para apoyar el planteamiento de nuestro presidente subrogante. El hecho de que no nos lleguen las invitaciones yo lo tomo como un olvido, error, no creo que sea algo dirigido conscientemente, por lo tanto,



es conveniente superar este tema y tener más cuidado porque eso empieza a crear un mal ambiente y me ha pasado que me han consultado usted por qué no vino tiene problemas con nosotros, no, simplemente no nos llegó la invitación, y me dicen no pero si la enviamos al municipio. Gran parte de los dirigentes sociales envían al municipio estando conscientes de que se supone el municipio, la Administración va a entregar a cada concejal esa invitación.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; bien, solamente con respecto al pre informe sería necesario que nos hicieran llegar las respuestas que se están dando, para que no se provoque lo mismo que se provoca con este pre informe que comienza en algunos lugares del municipio a manifestar ya la información antes de que el Concejo la conozca.

El Administrador Municipal, señor **Claudio Opazo**; dos cosas. La metodología que se utilizó para responder al pre informe fue oficiar a cada una de las áreas involucradas según el pre informe y que tenían que evacuar una respuesta, por lo tanto, la respuesta quedó con un volumen importante en términos de hojas. Es un tomo que casi es del alto de un ladrillo y en ese sentido, vuelvo a insistir, la metodología que se utilizó fue solicitar una respuesta formal de parte de la unidad involucrada, a partir de eso se responde y efectivamente como ustedes señalan la Contraloría tendrá que evacuar el informe final donde los hallazgos realizados por parte de la investigación allí tenga respuesta de acuerdo a lo solicitado y tengan las medidas remediales que nosotros tenemos que señalar.

Lo segundo es que efectivamente a partir del lunes porque la demanda o la molestia que manifestaron varios concejales y concejalas respecto a las invitaciones había sido hecha la semana pasada, nosotros a partir del lunes estamos tratando no sólo de mejorar sino que en realidad de generar una metodología de convocarlos a través de las invitaciones formales por parte de la Municipalidad a cada una de las actividades. Entiendo que se trata de errores como dice el Concejal Trincado y una metodología que había sido incorrecta por parte de nosotros, por tanto, es un tema que vamos a abordar y espero que en el transcurso de esta próxima semana tengamos las invitaciones para cada una de las actividades relevantes y las menos relevantes a todos los concejales y concejalas.

3.- CUENTA COMISIONES

3.1. Comisión Régimen Interno

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; Acta Comisión Régimen Interno. En Valparaíso 06 de Julio de 2017, siendo las 10.44 hrs., se da inicio a la Comisión de Régimen Interno, con la presencia del Concejal Señor Marcelo Barraza Vivar, en su calidad de Presidente; Concejal Señor, Luis Soto Ramírez; Administrador Municipal, Señor Claudio Opazo M.; Director de Control, Señor Cristian Paz B.; Director de Finanzas, Sr. Humberto Cantellano, Director de Administración y Finanzas, Sr. Carlos Soto; Jefatura Secretaría Municipal, Srta. Susana Berrueta D.; Programa Quiero Mi Barrio: Sr. Iván Salas, Rodrigo D'Amico, Srta. Natalia Astorga, Coordinador Sector 4 Dideco, Sr. Daniel



Ramírez, Directora Desarrollo Comunitario, Srta. Romina Maragaño; Cosoc, Sr. Juan Pinilla; Sindicato de Suplementeros: Sr. Pedro Alvarez, Sr. Juan Uriona, Sra. Herminia Cabrera, Sra. Rosa Vivar, Sras. Erika Riquelme, Sr. Marco Peña, Comité Ecológico Los Quillayes: Sr. Miguel Rubio, Sr. Adrian Micaly.

Excusa: Concejal Sra. Zuliana Araya G.

TEMA:

El Director de Finanzas Sr. Carlos Soto, solicita intervenir en esta Comisión de Régimen Interno, con la finalidad de aclarar situaciones ocurridas por no haber sido invitado en dos oportunidades a la Comisión de Finanzas, habiendo temas de su competencia y en el ampliado del Concejo al tratar estos temas se dice que DAF no estuvo presente.

El director de Control entregó el Informe Trimestral y dijo que cabe considerar que este tiene carácter de preliminar, toda vez que a la fecha la DAF aún no efectúa el cierre del sistema contable, por esta razón Dirección de Control ha utilizado la información obtenida directamente del sistema de Contabilidad, una vez realizado dicho cierre se emitirá el Informe definitivo, el que deberá presentar algunas diferencias en su resultado.

Nuevamente nos extraña; el Director de Control el 18 de mayo hace ver a Tecnología, Secpla, Administración y otros y manifiesta el problema que tienen los sistemas.

El Informe Trimestral ingresó hoy al Concejo (jueves 06 de julio),

Este Concejal en su calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno, asume la responsabilidad, reconoce la falta de invitación y hará llegar la intervención a la Comisión Finanzas.

1.- JV 116 Arturo Prat, por Cierre de Pasaje Huelén.

La Directiva de la Unidad Vecinal 116 Arturo Prat y la Directiva del Comité Ecológico Los Quillayes se dirigen a esta Comisión para solicitar apoyo para concretar Cierre del Pasaje Huelén, con la finalidad de brindar mayor seguridad a los vecinos del sector y resguardar la calidad de vida de los habitantes.

En el Año 2016 ingresaron a la Dirección de Obras Municipales la solicitud de ingreso N° 6433 de Cierro de Pasajes Públicos, cuyo Informe es favorable a esta petición, según lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ordenanza Local sobre Ocupación de Bienes Nacionales de uso Público que corresponden a Calles Ciegas, Pasajes en fondo de saco y en Pasajes Peatonales no ciegos existentes entre dos vías. Verificado en terreno por la Dirección de Tránsito, también se pudo comprobar que cumplen con las condiciones.

Por otra parte, los vecinos de Calle Piscis solicitan al Municipio la posibilidad de conectar Piscis con Huelén y salir hacia Levarte, apelando a los conflictos que han tenido los vecinos para poder salir en sus vehículos los días de Feria, (Jueves y Domingos).

Este Concejal conversó con los vecinos y ellos manifiestan que la conexión a la feria es la problemática de las personas.



El cierre del Pasaje Huelén sería con rejas, en tiempo nocturno a partir de las 22.00 hrs., para lo cual se requiere consultar a la Dirección de Asesoría Jurídica y luego presentar la moción por el Pasaje Piscis.

La Comisión analiza el tema en profundidad debido que al momento de la votación se estaría autorizando solamente el cierre del Pasaje Huelén y estaría apareciendo Pasaje Piscis.

Precisando que la solicitud fue hecha y se tramitó solamente por el Pasaje Huelén y es lo que se debe presentar al Concejo para su aprobación, habría que hacer un análisis jurídico para ver su cumplimiento con los requisitos legales complementarios.

La Comisión propone solicitar:

- Informe Técnico de la Dirección de Obras Municipales, con respecto al nombre del Pasaje Piscis.
- Informe Técnico de la Dirección de Asesoría Urbana.
- Informe Técnico del Coordinador Territorial.

Una vez obtenida la Información se efectuará una nueva Comisión de Régimen Interno.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; yo le recomendaría que en este punto invite a los que están en contra porque hay una cantidad de gente que queda complicada en los días de feria que no pueden circular, no pueden sacar los autos, quedan metidos por la feria, le recomiendo en forma amistosa que invitemos también a los que se ven afectados.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; sabíamos que iba a hacer esa recomendación don Iván, ayer justamente tomamos contacto con las personas y le estaríamos informando con esas personas que están en contra del cierre, si, todos somos amigos, para la próxima comisión.

El Administrador Municipal, señor **Claudio Opazo**; quisiera precisar que en el lugar que dice el Concejal Vuskovic tiene que ver Pacífico con Piscis, y efectivamente ese ingreso no tiene salida, entonces, no tiene que ver con el cierre mismo tiene que ver con que nosotros tenemos que abordar una situación que se produce al estar ahí la feria, pero es distinto a la situación que están solicitando porque ahí lo que quieren cerrar es el Pasaje Piscis básicamente en la extensión superior que ellos le llaman Pasaje Huelén, entonces esa es la situación pero es la parte de la t que le llamaban ellos que da hacia Pacífico, tiene otra connotación que es que no tiene acceso, habría que hacer una calle, está escarpado ahí.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; lo que dice Iván es correcto. Hay una cantidad de antecedentes, alrededor de 18-20 firmas de vecinos de la calle Piscis que no están de acuerdo porque ellos desean una proyección como muy bien dice el Administrador, la extensión superior de la Calle Piscis, ellos esperan poder tener una evacuación para zanjar el problema de la feria. Esos documentos los voy a adjuntar, los tengo porque yo hice la presentación el año pasado.



El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar; 2.- Proyecto Multiespacio Deportivo El Litre.**

La Construcción del Multiespacio Deportivo de Habilidades Infantiles, surge desde la necesidad de la comunidad ante la ausencia de espacios deportivos, recreación y encuentro en el barrio, iniciando el Programa Quiero Mi Barrio el proceso de Diseño y el proceso de Expropiación del terreno, ubicado en La Fontaine N° 171 – Rol 5106-6 siendo notificada la expropiación el 15 de Julio de 2016 según Resolución Exenta N° 4.941 publicada en el Diario Oficial.

El Diseño de Multiespacio consideró una losa superior y su acceso permanente a la comunidad y los habitantes del barrio proyectando Puntos de Recreación, Áreas de Juegos, Mobiliario Urbano, Luminaria Fotovoltaica.

El nivel inferior se diseña como punto seguro permitiendo el uso del Municipio como órgano encargado de la administración y mantención del espacio según contrato de barrio y de aquellas organizaciones comunitarias que lo requieran: Sala de Reuniones, Dependencias Higiénicas, Dependencias Cocina – Comedor, Bodegas, Sistemas Eléctricos de Emergencia, Accesibilidad Universal según D.S 50.

El Proyecto se encuentra diseñado en su totalidad y en etapa de publicación de Licitación para ejecución, contando con un Presupuesto máximo de \$ 281.000.000.- y un Plazo de Ejecución de Obra estimado en 210 días.

En Comisión de Régimen Interno efectuada el 08 de Junio de 2017 los señores Concejales realizaron observaciones y quedaron dudas referentes al Proyecto con respecto a la Planificación y si era de la Alcaldía Ciudadana o de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso.

Planificación:

Se plantea que:

Lunes de manera estable,	esté una persona de edad para emergencia,
Martes	Dirección de Promoción Social, Oficina de la Mujer
Miércoles	Seguridad Pública – Secpla
Jueves	Gabinete – Registro Social de Hogares
Viernes	Oficina Discapacidad – Oficina Infancia
Lunes a Viernes	Se agrega en la Planificación a los Señores Concejales, que Pueden participar del espacio cualquier día de la semana y a La hora que estimen conveniente.

Posteriormente el Señor Rodrigo D`Amico, Coordinador Vip en la Zona de Reconstrucción y su Equipo, explican en detalle el trabajo en el Barrio del Incendio y la recuperación del sitio eriazo con diseño participativo. Generando un trabajo metódico y permanente con un Plan de Gestión y un Manual de Uso.

Se exige Contrato de Barrio, un Manual de Uso y el compromiso del Municipio con la aprobación del Concejo, con un Acta de Aprobación en lo que se refiere a mantención.



Se define la Cartera de Proyecto y se inicia el proceso de expropiación por parte de Serviu.

Este Equipamiento Comunitario permite que las organizaciones de todos los sectores puedan hacer uso de él y es parte de la Red de 11 Zonas Seguras que el Plan está construyendo. Áreas Verdes, Equipamiento Deportivo, Equipamiento Comunitario.

El uso está disponible al Barrio y la mantención estará a cargo del municipio.

El Concejal Barraza menciona que solamente le queda la duda del porque el Contrato de Barrio no se encuentra firmado por la Directiva del Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio, Cerro El Litre.

Una vez aclarada las dudas, el Concejal Barraza repite su votación anterior y la Comisión compromete su apoyo a este importante Proyecto.

Con el voto a favor de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sra. Ruth Cáceres Cortes, el voto en contra del Concejal Sr. Iván Vuskovic Villanueva, y la ausencia de la Concejala Srta. Zuliana Araya Gutiérrez; se aprueba la construcción del Proyecto Multiespacio Deportivo el Litre iniciado por el Programa Quiero Mi Barrio; que surge desde la necesidad de la comunidad ante la ausencia de espacios deportivos, recreación y encuentro en el barrio.

- Modificación Ordenanza Suplementeros.

Se dirigen a mi Oficina de Concejal el Sindicato N° 1 de Suplementeros y el Sindicato Independiente de Suplementeros con la finalidad de tratar modificación en la Ordenanza para el Otorgamiento de Permisos en Vía Pública respecto a Kioscos, tema que fue traspasado a esta Comisión de Régimen Interno.

En la Décima Octava Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 28 de junio de 2017 se solicitó la modificación del Artículo N° 10, Letra C de la Ordenanza, estableciendo como requisito **“No ser Reincidente en Condena que Merezca Pena Aflictiva, Salvo Casos Especiales que el Municipio Determine”**

Esto con la finalidad de promover desde el Municipio la reinserción social de las personas que han delinquido y como manera de adoptar un criterio uniforme con la Ordenanza Sobre Ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público para Ejercer Temporalmente el Comercio.

Con el voto a favor del Sr. Alcalde y de los Sres. Concejales, se aprobó en Sesión de Concejo Municipal la modificación del Artículo 10, Letra C de la Ordenanza, respecto de Kioscos.

Además de lo anterior, los 2 Sindicatos tienen otra propuesta de modificación a la Ordenanza debido a los problemas de edad y salud que afectan a algunos Socios.



MODIFICACIONES SOLICITADAS:

Artículo 4 - Eliminar la palabra precarios

Artículo 9 - Traspasos de Razón Social que sean a personas pertenecientes a los Sindicatos.

Artículo 10 – (Artículo 11) Agregar Letra I

En caso que el Kiosco se encuentre instalado con autorización municipal, no requeriría lo establecido en el artículo F – G – H

La Comisión toma conocimiento de la propuesta y sugiere pasar el tema a Administración y solicitar la posibilidad de que se trabaje en conjunto con la Dirección de Control y Jurídica.

Hacer un ordenamiento en el Plan de la Ciudad y dar a conocer el cierre del proceso de ordenamiento de los kioscos de Pudeto hasta la Aduana.

Se propone separar Kioscos y Suplementeros y crear una nueva Ordenanza de Suplementeros dándole mayor relevancia al tema.

Ver la situación Pudeto - Aduana y solicitar apoyo para realizar la 2ª Etapa Pudeto – Portales.

Crear una Mesa Tripartita para trabajar en conjunto, estudiar en detalle la problemática y ver la posibilidad de abrir otros Servicios, como es el Turismo en la Ciudad de Valparaíso.

Siendo las 13.20 hrs., se da término a la presente Reunión.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**, súper bien el resume de lo que sucedió en la comisión. Felicitar a la comisión, solamente precisar que cuando hace referencia a la mesa tripartita está haciendo referencia al sindicato, a la Administración activa y obviamente a los concejales, me gustaría precisar que siga la Comisión de Régimen Interno en este tema porque es la que abrió el tema, no, lo que pasa es que también hay materia de seguridad y de orden Iván y comenzamos un trabajo en el periodo anterior.

El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; yo creo que es atendible la solicitud de los suplementeros porque a diferencia de otras actividades económicas que se desarrollan en la vía pública ellos no tienen permiso, tienen patentes, lo que transforma a este gremio, a esta actividad económica como algo más permanente y estable en la ciudad, lo que sí creo que no le hemos sabido sacar provecho a esta actividad. Ellos mismos están ofreciendo la posibilidad de desarrollar actividades vinculadas al turismo, cada kiosco debiera transformarse en un foco de difusión turística y tal vez otro tipo de actividades, por lo tanto, encuentro muy atendible la solicitud porque hay una diferencia. Las patentes tienen que cumplirse y no son precarias, por lo tanto, cabe eliminar la palabra precaria en el caso de los suplementeros, por lo tanto, profundizaría en este tema con una posición positiva para profundizar el servicio que rinda esta actividad económica.



El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; de verdad creo que es un tema que hay que abordarlo con más tranquilidad porque lo del precario tiene una limitación y es que como es el uso de un espacio público efectivamente en cualquier momento te lo pueden quitar, en eso consiste lo precario, porque efectivamente si vamos a enanchar una calle no porque tenga el permiso no vamos a sacar al kiosco ¿me entiende? Entonces, por eso está determinado como precario y está normado, entonces, no es cosa de decir mire quitémosle el precario porque es como decirle te hago dueño de un pedazo de la calle y eso creo que está contra toda norma.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; bueno es la propuesta de los sindicatos, es sólo una propuesta que la está revisando la Administración Activa.

3.2. Comisión Patrimonio de fecha 4 de julio

El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**; Acta Comisión Patrimonio. En Valparaíso, a 4 de Julio de 2017, siendo las 16.10 hrs., se da inicio a la Comisión de Desarrollo Patrimonial, con la presencia del Concejal Señor Daniel Morales E., en su calidad de Presidente; Directora Oficina Gestión Patrimonial, Srta. María José Larrondo y la profesional de esta misma Unidad, Srta. Gabriela Lazcano; Ofician Gestión Patrimonial; Arquitecto Asesoría Urbana, Sra. Carolina Peñaloza, y de la Seremi Minvu, Sr. Pablo Hurtado;

Tabla:

- 1.- Avances de la coordinación interinstitucional para un reglamento en conjunto de la zona típica.
- 2.- Borrador UNESCO.
- 3.- Corporación Desarrollo Patrimonial.
- 4.- Museo Lord Cochrane.
- 5.- Eventos.

1.- Unesco

María José Larrondo, nos contextualiza sobre la situación patrimonial, comenta las cartas que se han enviado a la Unesco, concejales, colegio arquitecto, municipalidad, ciudadanía y también como Chile; hace hincapié en la carta firmada el Alcalde Sharp y ella.

Y la principal inquietud tiene que ver con el borrador de decisión para la 41 reunión del Comité de Patrimonio Mundial, a realizarse en Cracovia, Polonia, en este mes. La discusión está en estos dos proyectos, los cuales generaría un alto impacto, el proyecto de Centro Comercial Puerto Barón y la ampliación del Puerto de Valparaíso con la construcción del terminal 2.



Son conscientes que gran parte de las decisiones y recomendaciones emanadas del Comité de Patrimonio Mundial han sido consideradas por el estado de Chile, principalmente en lo que se refiere a la misión de asesoramiento del 2013, la formación del Comité de Conservación del Sitio Área Histórica de la Ciudad Puerto de Valparaíso en el año 2014, creado por instructivo presidencial.

Las rápidas medidas tomadas por el Estado de Chile para cumplir con los requerimientos del Comité de Patrimonio Mundial fueron celebradas, y desde la perspectiva de cumplimiento de recomendaciones no discutimos que se intentó el diálogo entre los actores involucrados. Los estudios e informes que se llevaron a cabo, pero en el desarrollo y en el resultado de cada una las acciones mencionadas, se han emitido y omitido observaciones y recomendaciones que se han tomado de manera parcial o simplemente no se han considerado, manteniendo los proyectos sin conexión y que no dialogan como parte de una misma ciudad poniendo en riesgo la integridad el sitio patrimonial.

Como Municipalidad solicitamos tener consideración que frente a la falta de transparencia en los procesos, la persistente falta de consenso entre las partes involucradas, se tenga en consideración suspender la discusión del caso Valparaíso en la 41^o reunión del Comité de Patrimonio Mundial.

Finaliza exponiendo que se debe buscar una solución, solicitando una misión conjunta de monitoreo reactivo del Centro del Patrimonio Mundial/ ICOMOS para evaluar el estado actual de conservación y la gestión y protección generales de la propiedad y los impactos potenciales de los diferentes proyectos en curso sobre el valor Universal Excepcional.

Daniel Morales explica la carta que fue firmada por 5 de los 10 concejales. En primer lugar expresar nuestra preocupación por el borrador de decisión avalado por el Estado de Chile, el cual creemos no representa el sentir de la mayoría de los concejales que componen este Honorable Concejo.

El plan de Expansión Portuaria que contempla ambos proyectos se han desarrollado a espaldas de la ciudadanía, desde el comienzo los habitantes de Valparaíso no hemos sido incluidos oportunamente en la jornada informativas al respecto que la Empresa Portuaria Valparaíso ha desarrollado. La falta de participación ciudadana la que ha afectado desde su origen el principio de transparencia que todo proceso debiera contener, sobretodo en estos casos que afectan en forma tan importante el desarrollo urbano de nuestra ciudad.

Consideramos aún más grave, es que el Estado de Chile analice los proyectos de forma individual sin asumir que son parte de un Plan de Expansión Portuaria donde cada proyecto colinda con el otro e incluso en el caso del T2 (TCVAL) y su acceso, se traslapan. Esto genera una fragmentación en el entendimiento de la problemática, la cual debe ser considerada como un ecosistema Marítimo – Urbano – Patrimonial. Cabe señalar que en las mismas recomendaciones de la CEPAL la visión del desarrollo urbano debe ser sistémica que cumpla con la agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y la cual es solidaria con la Agenda Hábitat 3, instancia que se compromete a un desarrollo socio-ambiental del territorio y que busca un tratamiento integral entre los valores sociales, ambientales y económicos, lo que es ratificado por la Presidenta de la República Sra. Michelle Bachelet en acuerdo COP21.



El Estado de Chile ha utilizado esta estrategia de “división”, para minimizar los impactos de estos proyectos complejos, manejado a su antojo las externalidades negativas que estos provocan, y logran así su aprobación separada sin considerar que éstos debieran ser analizados en forma conjunta.

Hago estos alcances en la carta porque me he comunicado con Juan Luis Isaza y le pregunte por que hay dos versiones del informe. Él me explica que había entregado el informe final según contrato de enero del 2016, es otorgado y en ese momento EPV le entrega una carpeta con proyectos en que da cuenta de que está trabajando para la comunidad, como por ejemplo, Valparaíso Plus, Concurso Arquitectura. Habían compensaciones que se estaban realizando y eso no podía omitirlo del informe, luego la DIBAM, le dice que analice los proyectos por separados y cuando él los analiza por separadas la antes los impactos del T2 arrastraban o contaminaban el mall, porque simplemente la metodología ocupada tiene que ver con la distancia al sitio patrimonial, el mall estaba muy lejos del sitio que perdía impacto quedando el T2 impacto irreversible, no se puede mitigar, pero puede haber compensaciones y el mall queda con impacto leve. Siendo clave porque Juan Luis Isaza es de confiar.

Se va hacer un seminario en patrimonio, en donde viene Isaza a darnos una charla y donde vamos a poder participar de jornadas de trabajo.

Finalmente recalcar que la empresa OHL concesionaria del T2 (TCVAL) pasa por una grave crisis financiera, y se ha visto envuelta en los último meses en un sinnúmero de casos de corrupción tanto en España como en México aumentando considerablemente nuestras dudas sobre la transparencia y probidad tanto en el proceso de adjudicación de la licitación, como en la próxima Resolución de Calificación Ambiental de parte del servicio de Evaluación Ambiental que autoriza la eventual construcción de este terminal.

2.- INTERINSTITUCIONALIDAD.

María José Larrondo: si bien se ha avanzado hemos hecho poco, las reuniones establecer metas de trabajo. Tenemos que aprovechar el CMN de aprobar los proyectos rápido, el liceo Pedro Montt en dos semanas se aprobó, la primera semana fue observación, en la segunda aprobada. Los acuerdos debes estar por escritos y que esta inter institucionalidad se genera a través de un documento y no de palabra.

Daniel morales; necesitamos incorporar los temas que queda, se comentaba que los techos, por más que le llamen quinta fachada no está considerada fachada.

María José Larrondo: Para la próxima sesión traigamos el instructivo antiguo que se hizo entre la Municipalidad y la CMN y trabajamos sobre ellos, para que nos pongamos de acuerdo como por ejemplo los techos. Así vamos hablar el mismo idioma.

Carolina Peñaloza: Las herramientas de protección patrimonial y planificación ya que son los objetivos de la mesa. Pero estamos en un espacio en donde Gonzalo Undurraga está interiorizando la propuesta y la conoce. Me encargo que hiciéramos una mesa técnica donde se pudiera discutir ese tema y que tenga que ser con todos los actores involucrados que tienen injerencia en la normativa urbanística. Para develar en el fondo



las efectividades de las herramientas de protección patrimonial de edificio ICH y ZCH, cuáles son los efectos, y que van ayudar a tomar decisiones para trabajar en el plano regulador.

Se compromete a ver los temas patrimoniales para el plan regulador. Y María José Larrondo aportar en el instructivo.

Formaremos mesa de trabajo para trabajar en conjunto con todos los actores involucrados y sacar los reglamentos e instructivos de ICH Y ZCH.

Con reglamento zona típica, el concejo de monumento puede tomar ese instructivo transformarlo en lineamiento, se lo entregan a Gonzalo Undurraga para que él lo lleve al plan regulador y si lo hacemos en conjunto mucho mejor.

3- Museo Lord Cochrane; Propuesta DIBAM.

Desde hace años que se busca un inmueble para la OTR Y la CB donde podemos compartir espacios, pero no por diversas razones no han sido factible concretar. Por otro lado el MHNV está falto de espacios para depósito y para la maquinaria para la taxidermia y la BS esta con su bodega llena, no pudiendo recibir más libros teniendo además que arrendar bodegas en otra comuna y ha tenido que rechazar donaciones por falta de espacio.

La propuesta por parte de la DIBAM, es principalmente ocupar el Museo Lord Cochrane, llevando sus oficinas, pero también habilitando para Museo del Mar. Para llegar a esto primero la Municipalidad debe entregar el comodato a Bienes Nacionales, para que este lo entregue en comodato a la DIBAM. Posteriormente se firmara un acuerdo entre la DIBAM, CMN y la Municipalidad de Valparaíso para un trabajo de cooperación y de uso. La finalidad es que este edificio se ocupado también por la comunidad. Este proyecto potenciara el Cerro Cordillera. Es importante recalcar que el Municipio no se ha hecho cargo del recinto y se encuentra con daños estructurales, se ha perdido patrimonio se ha perdido muebles y las colecciones de arte.

Para su habilitación se debe contar con lo siguiente; equipo referente a secretaria recepcionista, seguridad, aseo y jardinería. La seguridad deberá ser a través de sistemas electrónicos pero también con personal en turnos para abordar las 24 horas. Además para mantener el edificio abierto se requerirá de guías capacitados para mostrar el lugar, y mostrar la ciudad a través de los esplendidos miradores, para lo que es necesario tener personal en ese ámbito, pudiendo dejar a una persona y que en convenio con las universidades e institutos que imparten carrera asociada a Turismo pueda mantenerse apoyo constante.

Considerando el tamaño del terreno se puede tener en cuenta que los eventos esporádicos que desarrolla el municipio se pueden mantener, al igual que los eventos que quiera desarrollar el Gobierno Regional o cualquiera institución.

El mandato de la donación al fisco, era el museo del mar.

Queda en acta que se realizará una comisión especial para ver solo el tema del Museo Lord Cochrane, fijada para lunes 10 a las 11 am en la sala de reuniones del concejo municipal.



4.-Corporación Pública Privada.

María José Larrondo: El Intendente llamó al Alcalde para agilizar la decisión de ser parte de esta corporación, nos mandaron los borradores de los estatutos de conformación de la corporación y que lo reviso Tania Quezada abogada de gabinete.

Por petición del Alcalde, es que la administración de la corporación debe ser por parte de la Municipalidad de Valparaíso. La corporación estará formada según los estatutos; Alcalde como presidente, un representante del concejo regional, Presidente de la comisión de desarrollo patrimonial, un representante de la Dibam, representante de la Subdere, Director de gestión patrimonial, Director de Secpla, un representante de las Universidades socias de la corporación, un representante de las empresas privadas socias de la corporación, un representante del Colegio Arquitectos, y un representante del COSOC. Corporación Pública –Privada. Se plantea la preocupación por levantar otra Corporación a cargo del municipio, está la duda ya que tiene varias y con muchos problemas, se habló con José Piga y asegura que esta institución tiene respaldo gubernamental, por lo que tendría fondos para comenzar, 500 mil dólares para formar la corporación y trabajar durante 2 años. Señala que las empresas que quieran aportar, lo podrán hacer pero bajo los parámetros que estipule la corporación, ya que no esta institución no se prestará para blanquear dineros.

Sigue en revisión por parte de jurídica para ir descartando todas las dudas legales, así resguardar el bien funcionamiento de la corporación.

5.-Eventos Patrimonio

5.1 Rosa de los Vientos

Se está organizando un seminario llamado “Rosa de los Vientos”, conformada por 4 aristas; Valparaíso Puerto y Patrimonio, Valparaíso y economía local, Valparaíso medio ambiente, Valparaíso Ciudad. Para el primero vendría Juan Luis Isaza, Marchall experto en patrimonio y ver el tema de los puertos, esto sería en la mañana desde el 17 de agosto. El segundo bloque sería político, vendrían los Senadores de la región con miradas distintas más el Alcalde Sharp. Estos ciclos serían cada dos semanas y terminarían antes de las elecciones. El segundo punto sería ciudad y medio ambiente, mesa de experto, luego un mesa política y terminaríamos todas las jornadas con trabajo en conjunto, para aprender. El tercero ciclo es economía local, se trabaja para poder traer a salvador Rueda y es el contacto que hizo el Alcalde Sharp en Barcelona o Eduardo Rojas propuesto por Gonzalo Undurraga y por último tendríamos una mesa más política, en donde se trabaja para David Harvey.

5.2 Bienal de arquitectura.

Se logró un acuerdo para que el Alcalde estuviera en la Inauguración, pero está en veremos porque el Alcalde Sharp tiene un viaje programado a corea y la membrecía está pagada.



Hay dos cosas que pude conseguir para la Bienal, va haber un panel sobre responsabilidad comunitaria y dentro de ella exponer proyectos comunitarios, como el Mirador Waddington, el parque cintura, el teatro odeón y la escuela 37, en esta mesa intentaremos que estén todos los actores involucrados para sacar adelante estos proyectos.

También tenemos que revisar la donación del proyecto de la “Plaza del Inmigrante”, trabajar con SECPLA y que salga este proyecto.

Luego hay otro proyecto que es la maqueta de corte, y en esto pedí ayuda a Gonzalo Undurraga, para levantar esta maqueta. Estaría en el segundo piso para exponer la teoría de Salvador Donghi “llegar al mar”, prototipo mostrara la cima, quebradas, el tema de la infiltración de agua, y la llegada al mar. Incorporar a la escuela geografía de Luis Alvares para que nos ayuden con la maqueta.

5.3 Bienal de patrimonio.

Constará de 3 días y será en Diciembre, es de la OCPM. La bienal de España fue muy interesante porque tenía más trabajo en terreno, no era tan académica. Se perfilaba en mostrar proyectos y que los actores involucrados pudieran hacerse parte para buscar financiamiento u otro recurso.

En esta Bienal sería bueno que mostráramos el trabajo de la Alcaldía Ciudadana, que dé a conocer los temas en los que estamos trabajando, la visión de patrimonio, cultura, tránsito, emergencia, etc.

El DUOC está siendo un socio estratégico, la que nos facilitaría las dependencias para realizar la bienal. Tenemos que tener 3 invitados que sustenten la Bienal uno en gestión, otro de los proyectos y la persona que firmo y que dio el título a Valparaíso patrimonio de la humanidad.

Hay coordinar las fechas para que no se topen con ninguna otra actividad

Sería bueno replicar algunas actividades de la semana del Patrimonio, es fundamental que sea autentica y real, mostrar los proyectos que estén en ese momento.

Siendo las 18.00 horas., se da término a la presente comisión.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; yo quiero hacer un comentario, lo primero, es una cosa de método. Si las reuniones las hacen a la misma hora no hay cómo estemos en los dos lados, hay sólo una persona que puede estar en dos partes a la vez, sólo uno y que está por arriba de nosotros, y es el único que puede estar en dos partes a la vez, el concejal imposible o vamos a patrimonio o íbamos al de medio ambiente, entonces, yo lo que recomiendo es que fijemos las horas así como los lugares, el Concejo o este establecimiento para hacer las reuniones, creo que es la única manera que participemos, sino directamente digan esta comisión es cerrada y no invitamos a nadie, está claro no tiene nada que informar esta Ok no hay drama pero hacer la formalidad de invitar y hacerla coincidir con otra reunión es francamente para que no participemos, entonces, digamos claramente las cosas.



El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; bien, no pensemos mal al respecto, seguramente una falta de información así es que los concejales, tanto Ruth Cáceres como Daniel Morales tomarán las medidas correspondientes para que no se topen las comisiones, y bueno, todas en general.

El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; con respecto a la nota que se envió a la Unesco, yo tomo esa nota, yo no debiera hablar pero como se trató el tema en Concejo, y se habla que 5 concejales en forma personal, individual firmaron y se envió una nota, no fue acuerdo de Concejo, pero se trata y se trae el tema al Concejo; está bien, y como se trata aquí en Concejo debo manifestar por lo menos mi opinión personal que no estoy en absoluto de acuerdo con esa nota porque yo me la jugué por el tema patrimonial no solamente apoyé, me la jugué y el 2003 fuimos testigos cómo logramos ese gran objetivo, transformar a Valparaíso en patrimonio y es parte del calendario turístico internacional, fue un gran logro pero ese logro no significa que detengamos el progreso, ni tampoco voy a estar de acuerdo cuando se afecta el patrimonio de la ciudad. El patrimonio de la ciudad, el casco histórico reconocido por la Unesco es desde la Aduana hasta la Plaza Aníbal Pinto y hay un colchón de amortiguamiento que abarca hasta la Plaza Victoria, mientras no sea afectado ese patrimonio yo creo que tenemos el deber de invertir en la ciudad para darle trabajo a la gente, para transformar realmente en Valparaíso en una ciudad cosmopolita en que se aceptan todas las ideas y todas las posiciones, no que una trate de aplastar a la otra, por lo tanto, cómo y también lo digo como un trabajador portuario, cómo vamos a frenar el desarrollo marítimo portuario cuando los buques ya vemos cómo pasan a otros puertos dejando a mucha gente sin trabajo, cómo vamos a dejar que los trasatlánticos pasen a otro puerto pasando por alto la posibilidad de explotar que Valparaíso sea patrimonio cultural de la humanidad, estoy absolutamente seguro que hay que atraer al inversionista para que invierta en esta ciudad y bajar esos niveles de cesantía que tenemos, por lo tanto, creo que el T2 es un proyecto que está prácticamente desarrollado, listo para invertir, y el Mall Puerto Barón también es una actividad económica que busca el desarrollo económico y el progreso para nuestra ciudad, por lo tanto, no estoy de acuerdo con esta nota que busca detener el progreso de nuestra ciudad.

El Concejal, señor **Ruth Cáceres Cortés**; no estoy de acuerdo con mi colega Trincado obviamente, sí entiendo pero tal como dijimos delante aquí el tema es democracia y tenemos la libertad de no pensar igual que usted, menos mal, aquí hay varios concejales que tienen otra idea de que nuestro futuro es el puerto y no así como está planificado con el tema del Mall y el T2, entonces, para no ahondar más en esto para seguir con las comisiones, para mí es importante dejar claro esto.

El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**; primero, por el comentario de don Iván Vuskovic sí, resulta que mi comisión tiene un problema siempre que es sin María José Larrondo es poco lo que se puede avanzar. Es demasiado técnica y es como que en la de Vuskovic no estuviera una persona de finanzas, cada información que pasa ahí pasa inevitablemente porque María José de un lineamiento, hasta el momento, los temas que



hemos tratado en tabla sino sería una comisión muy poco eficiente, entonces, ese fue el motivo que tuvimos ese día y esa única hora pero era necesario hacerlo.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; inaceptable.

El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**; bueno para usted yo estoy dando

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**, prosigamos con el acta de su comisión.

3.3. Comisión Patrimonio de fecha 10 de julio

El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**; En Valparaíso, a 10 de Julio de 2017, siendo las 11.10 hrs., se da inicio a la Comisión de Patrimonio, Turismo y Alianza Estratégica, con la presencia del Concejal Señor Daniel Morales E., en su calidad de Presidente, Concejal; Iván Vuskovic, Concejal; Yuri Zúñiga, Directora Oficina Gestión Patrimonial, Srta. María José Larrondo, Sr. Miguel Ángel Silva; Oficina Técnica Regional CMN, Sra. Isabella Monsó, Directora Cultura, Sra. María Paz Rojas; Ministerio de Bienes Nacionales.

TABLA: MUSEO LORD COCHRANE

María José Larrondo: Existe un ofrecimiento por parte de Dibam de un uso mixto. El inmueble es monumento nacional, esta categoría monumento histórico, y hace ya un año, se hizo un informa por parte de la DIBAM y en ese entonces fue muy complejo porque la Municipalidad no dejo entrar, nos dieron unos minutos, no nos dejaron sacar fotos. Hay informes del 2008 y 2010, el deterioro cada vez va en aumento. Los principales problemas son la loza que da a serrano que se desprende, la enfierradura ya reventó y los cascotes caen a la universidad de Valparaíso, y que ya se han emito cartas de reclamo hacia la Municipalidad.

La casa tiene varios conflictos, yo estando en el municipio a cargo en el Baburizza, se había pedido arreglar y cortar las enredaderas porque los muebles estaban con estas plantas, como también los árboles, ya que crecía entremedio de las tejas, como también las plantas que estaban al lado sur porque al regarlas implicó que el 2010 se abriera una grieta que subía por el muro. Hay problemas eléctricos, problemas con el agua potable. Si bien los baños fueron reparados y se ven nuevos, las instalaciones fueran hechas en los muros, lo que filtra y ha hecho gritas y produce humedad. Se llueve por el mal estado de las tejas, las ventanas han sufrido deterioro el agua los afectos, están podridas porque entra agua. El 2010 junto con el DUOC se repararon algunos pilares del interior y exterior. El hecho de no tener ventilación el interior, las maderas y vigas están podridas. La colección ha sido bastante compleja saber cuál es, han ido desapareciendo y no se sabe de ello.



La propuesta de la Dibam es irse al edificio mientras, para luego, ir habilitándolo de a poco. El inmueble no está habitable. Este es un ofrecimiento de uso, falta ahora el compromiso de la Dibam de la reparación del inmueble antes de ser habitado. Tiene que haber un compromiso monetario, y debe ser recuperado tal cual, si no, el municipio sigue su procedimiento a través de la Secpla de licitar el diseño y hacer el proyecto. El diseño se ha caído porque lo contemplaban como centro cultural y este comodato no tiene variantes, es sólo museo del mar.

Daniel Morales: Este proyecto que se presentó a la Dibam desde la oficina regional, era un proyecto que contemplaba la habilitación del inmueble y de utilización por etapa, pensando en un futuro no muy lejano presentar un proyecto de obra nueva, hacia la quebrada de Tomas Ramos, escalonado donde pueden ir los baños y oficinas de la Dibam. Lo fundamental de la recuperación del edificio es que sea un beneficio a la comunidad y que podría tener plataformas públicas. Los argumentos que tiene la Dibam es que la Municipalidad no se ha hecho cargo del inmueble y lo ha entregado en muy mal estado. Lo que ofrecemos es que exista un uso mixto, entre la Dibam y el Municipio.

Iván Vuskovic: pregunta si han hecho algún estudio sobre los pilares que sostienen la loza, a la Universidad Católica.

María José Larrondo: No tiene conocimiento, apunta que la Secpla pueda que tenga más información.

Iván Vuskovic: En el Gobierno del ex Presidente Allende fue traspasado a la Municipalidad el comodato, pero no era el Museo del Mar, el museo estaba al frente del estadio Playa Ancha, efectivamente yo estoy de acuerdo con lo que dice el Presidente, tiene que ser un compromiso para no perder otra ubicación para la ciudad para todos. Lo primero es asegurar que ellos van a comprometer dineros para la recuperación. Hay que evitar buscar las formas más costosas porque los tiempos no están para eso. Creo que hay que avanzar en entregar el comodato a Bienes Nacionales y que ellos lo entreguen a la Dibam. El compromiso tiene que ser como se ha dicho acá, y es tener facilidades para poder usarlo. Tener un lugar elegantemente para hacer eventos que hoy no podemos hacer por miedo que se venga abajo.

Todos estos acuerdos llevan tiempo, pero creo que es necesario empezar las conversaciones y votar, estos trámites tienen su complejidad, y hay que empezar cuanto antes.

Con respecto a las colecciones, se necesita un trabajo forense para ver dónde están los cuadros, y no por la plata, sino porque son bienes públicos. Estas colecciones tienen que estar para el disfrute de la comunidad y no para el disfrute de los afortunados que se pudieron llevar en condiciones excepcionales estos bienes que eran públicos.



María José Larrondo: comenta que antes de entregarlo, ya deberá haber un proyecto acabado para su recuperación, con la finalidad de que no llegue otro oferente y se quede con el inmueble.

María Paz Rojas: Comenta que Dibam ingrese proyecto o un oficio, que muestre el ánimo de las intenciones para la recuperación del inmueble.

Isabella Monsó: se trabaja en reconstruir las colecciones en términos teóricos, apoya la moción de que devolver el comodato a Bienes Nacional para que Dibam se haga cargo, pero bajo un trabajo en conjunto, tenemos que seguir teniendo participación, pero no siendo los cuidadores. El trabajo para recuperar lo que se hace es que compaginar el ítem con la foto actual, se trabaja en el catastro de la colección de lo nuevo y de lo viejo. Reconoce que ha sido un poco difícil saber de todas las colecciones, muchas de las piezas fueron repartidas, como por ejemplo, en la Biblioteca Severin.

Claudio Reyes: yo creo que en el fondo las cosas deben ser y parecer. Y el parecer, si votamos muy apresurada sin tener un contexto más o menos consolidado, el tema puede no resultar como esperamos, contraproducente. Por tanto hay que darle una vuelta más, independiente que pueda ser informada en la comisión que existe la posibilidad y las buenas intenciones por parte de todos los actores.

Siendo las 12.10 horas, se da término a la presente reunión.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva;** lo primero que quiero decir es que dije que era inaceptable porque de verdad se trata de comisiones para los concejales; los funcionarios municipales son ayudantes técnicos, si aquí perdemos la lógica cada uno, yo me reuniría e iría a juntarme con los de la Dirección de Administración y Finanzas conversamos las cosas, después vengo para acá y les cuento, la lógica es que hagamos el trabajo para que sea conocido y por eso dije que es inaceptable la explicación. Dejo hasta ahí el punto.

Respecto del fondo, lo que se nos está planteando es que vamos a devolver el comodato, eso es blanco sobre negro, ¿porque? Porque no hemos podido administrar como Dios manda ese lugar, ese comodato lo tenemos desde el año '71 y ustedes ven el estado lamentable en el que se encuentra, el compromiso es pedirle eso sí que nos aseguren poder seguir usando para las cosas que veníamos usando el edificio Museo Cada de Lord Cochrane que no es tal pero que se sigue llamando así, pero lo que quiero decir en definitiva que esa es la discusión.

El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero,** en realidad lo que se arma ahí es un poco más, hay ganas de que esto se resuelva de una forma positiva y que haya una forma distinta de hacer esto. Bienes Nacionales en conversaciones con la directora le ha manifestado que han estado preocupados por el mal estado de esto al igual de otros inmuebles que el municipio no ha podido mantenerlo al nivel de y que son edificios patrimoniales de alto valor que se están deteriorando y la figura, acá Iván no transmite,



porque el blanco sobre negro no permite la escala de grises que a veces son las que condimentan estas cosas, la cantidad enorme de conversaciones que hemos tenido con Ángel Cabezas, con el representante de Valparaíso que es José Piga, con el Concejal Reyes y parte del Alcalde o de parte de la Administración para poder llegar a un acuerdo para que esto no sea un hecho que impacte sino que al contrario, sea un trabajo, que sea visto para todos como un beneficio, que todos ganamos en base a un trabajo en conjunto con otras instituciones.

3.4. Comisión Deportes

El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; Acta Comisión Deporte. En Valparaíso, 29 de junio de 2017, siendo las 11:06 horas., se da inicio a la Comisión de Deportes con presencia del Concejal Señor Eugenio Trincado S. en su calidad de Presidente, Concejales Señores Marcelo Barraza Vivar, Iván Vuskovic V., Luis Soto R., Director de Deportes, Señor Cristian Alvarez C.; funcionarios departamento de Deportes., Señores Joel Soto, Juan Henriquez V., Sra. Sara Arenas C., Srta. Macarena Coloma; Director de Control (S) Roberto Sebastian M., Pdte. Asociación de Fútbol Omán Perez Freire; Sr. Oscar Alcaide T.; Presidente Asociación de Fútbol Amateur, Sr. Eduardo Rodriguez P.; Presidenta Asociación de Fútbol, Pedro Aguirre Cerda; Sra. Alicia Vargas; Directiva y Socios Club Deportivo 18 de Septiembre: Presidente Juan Basaez A., Secretario, Sr. Héctor Mendoza, Tesorera, Sra. Morelia Basaez R., Socias Sras. Sandra Urbina T., Flor Nuñez A., Morelia Robles H., Sr. Rafael Herrera Presidente Adulto Mayor Club Deportivo 18 de Septiembre.

Excusas: Concejales: Sr. Claudio Reyes S, Zuliana Araya G.

TABLA:

I.-Temas Administrativos entre Asociaciones y Municipio

Los Concejales Srs. Luis Soto y Marcelo Barraza informan sobre la reunión sostenida en la semana con la Agrupación de Asociación de Fútbol Amateur, en la cual asistieron 10 organizaciones.

El Concejal Marcelo Barraza comunica el malestar presentado por las organizaciones por el trato poco deferente por parte de la Dirección de Deportes.

Plantea su inquietud por las facilidades que se le da a la Corporación Santiago Wanderers, además manifiesta sus molestias ante críticas destempladas realizadas por las redes sociales de parte del Director de Deportes sobre el Concejo Municipal.

Solicita listado de los recintos municipales que se facilitan a la corporación Santiago Wanderers.

El Concejal Luis Soto también hace mención a la molestia presentada por las asociaciones en cuanto a la relación con el Municipio, lo cual repercute en el desarrollo normal de los programas y políticas deportivas, a su vez recomienda levantar una cartera



de proyectos de parte del Municipio para presentarlo a través de los diferentes canales de gobierno, lo cual hasta el momento no se ha realizado.

El Presidente de la Asociación de Fútbol Amateur Sr. Eduardo Rodríguez critica apoyo a las corporaciones tales como Santiago Wanderers, solicitando que se priorice al deporte amateur. Expresa que las asociaciones siempre han tenido problemas no es algo nuevo por lo que recomienda mejorar la comunicación con el municipio.

El Presidente de la Asociación Omán Pérez Freire Sr. Oscar Alcaide plantea problemas con el sistema de desagüe y mal estado de los camarines, por este motivo se suspende en forma reiterada los campeonatos, también hace mención a la mala comunicación con la Dirección de Deportes.

El Sr. Alcaide reconoce que la Asociación realizó una intervención al sistema de alcantarillado en forma de aporte, a pesar que ese trabajo le corresponde a Esva.

El director de Deportes Sr. Cristian Álvarez reconoce que puede haber una falta de comunicación y se compromete a mejorarla.

El Director de Deportes informa que la Asociación Omán Pérez Freire hizo una instalación irregular en el sistema de alcantarillado, el que pasa por debajo de la cancha, siendo un trabajo que solo puede ser realizado por Esva.

También informa que el sistema eléctrico del Auditorium Manuel Guerrero está solucionado.

Acuerdos de la Comisión:

- a) Se acuerda que la Dirección de Deportes gestione una reunión con el Alcalde y Agrupación de Asociaciones de Fútbol Amateur.
- b) Dar los pasos para una comunicación más fluida entre asociaciones y organizaciones en general con la Dirección de Deportes y el Municipio.

II.-Varios

El Club Deportivo 18 de Septiembre manifiesta su interés de incorporarse a la Asociación Omán Pérez Freire, para lo cual se recomienda realizar una solicitud oficial de integración, a su vez se pide al Presidente de la Asociación Sr. Oscar Alcaide que pueda interceder en la medida de sus posibilidades ante el concejo de Presidentes para dar una respuesta positiva a lo solicitado por el club 18 de Septiembre.

La Administración del Auditorium Osmañ Pérez Freire informa que está solucionado el problema de los camarines y están listo para su uso cuando lo requiera la Asociación.

Siendo las 12:50 horas, se da término a la presente Comisión.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; efectivamente esto se ha traído al Concejo porque de verdad es de preocupación de algunos clubes deportivos sin el ánimo tampoco odioso de realizar conflicto con la Dirección de Deporte pero en su momento fuimos llamados a una reunión en donde lo primero solicitarle al Alcalde una audiencia, entiendo



que no ha sido satisfactoria, por lo tanto, le encargamos al Director de Deporte poder hacer el trámite de poder intervenir con el Alcalde y poder realizar esta reunión lo antes posible y estaban en una condición de poder realizar un paro del futbol amateur entonces, no es un tema que sea tan liviano. Aquí hay clubes que están molestos por un trato, que están molestos por situaciones administrativas más bien y que no se le ha dado la atención que corresponde a esta actividad que está hoy día tan frágil. Están desapareciendo muchos clubes deportivos y nosotros más encima como municipio les estamos dando a lo mejor alguna carga más de lo que ellos ya tienen con respecto a cobro que se estarían haciendo, por lo tanto, ahí también se habló que la Dirección de Deportes pudiera decirnos cuál es el trabajo que va a llevar a cabo en relación a los clubes deportivos, a las asociaciones.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramirez**; usted ha resumido un poco lo que fue la reunión que tuvimos ambos con los representantes del futbol amateur de Valparaíso, solamente reiterar la solicitud de las instituciones deportivas y también de estos dos concejales en la cual la Administración pueda agendar un encuentro con el Alcalde y pedirle formalmente a la Administración Municipal que pueda encausar una reunión.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; solamente agregar algo relacionado con el tema de las redes sociales que justamente lo hablé yo ese día con el Director de Deportes, lo hablé personalmente con él, aclaramos el punto, por situaciones que hoy día se repiten. Hoy día estamos en vivo y en directo para toda la ciudad, sin embargo, hay funcionarios municipales como la señora Patricia Nuñez Fernandez que hace ataques a este Concejo Municipal, ella es funcionaria municipal, fue secretaria de Paula Quintana, fue secretaria del Concejal Yuri Zuñiga y hoy día ella se está dedicando en las redes sociales a poner comentarios que perjudican a este Concejo; salen los nombres y bueno una serie de comentarios que no vienen al caso, dificulta el trabajo y creo que ella como funcionaria municipal hoy día está en un horario en donde no debería estar en las redes sociales sino que después de las 17:30 horas poder subir lo que es el Concejo Municipal, entonces, yo le quiero decir a ella que está mirando en vivo que por favor no haga comentarios de este Concejo Municipal, sin las bases, sin la información correspondiente.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**, primero, para terminar el tema del deporte, yo he insistido siendo yo fanático de Santiago Wanderers que independientemente de eso yo creo que nuestra preocupación es el futbol amateur de eso no nos podemos perder en un minuto, lo principal de nosotros es el futbol amateur y eso es a lo que tenemos que apoyar por eso que las instalaciones sea ocupadas por Santiago Wanderers ya lo dije anteriormente pero que además Santiago Wanderers como organización que tiene patrimonio, que tiene recursos, no nos deje nada por usarlo creo que es errado, cometemos un error y en ese sentido creo que hay que modificar lo que está haciendo la Dirección de Deportes sobre ese punto.

Respecto del siguiente tema yo efectivamente quiero reclamar y espero que la administración tome carta en el asunto porque no puede ser que un funcionario municipal además falsifique, lo estamos viendo todos, hemos hablado aquí lo que hemos hablado, del informe ni siquiera hemos hablado y sin embargo, se permiten expresiones como que



estamos tapando a Castro, como que no sé qué, como que no sé cuánto, creo que eso no ayuda en nada a una discusión seria, pertinente y que efectivamente nos lleve a conclusiones que sean efectivas en beneficio de la ciudad. Yo le dije a esta Administración el primer día, esto para que haya responsabilidades hay que hacerlo de otra manera, hay que hacer una auditoría, hoy día se está queriendo hacer una auditoría forense, ya a estas alturas, los plazos ya les dije van pasando, la responsabilidad administrativa ya no se puede conseguir y yo lo que pienso es que en estas cosas si no elevamos el nivel de la discusión y lo rebajamos a lo que propone esta señora de verdad no vamos a tener ni una claridad sobre los procesos que nos están pasando.

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; bueno en cuanto al último tema señalado y aquí me gustaría pedirle directamente al Administrador, don Claudio Opazo, solamente sumarme al reclamo de mis dos colegas y específicamente el que sale más perjudicado dentro de los comentarios que efectúa esta funcionaria municipal, Patricia Nuñez Fernández, que todos conocemos aluden mayoritariamente a mi persona, entonces, sumarme primeramente al reclamo. En segundo término Administrador, hay dictámenes expresos de la Controlaría en este sentido, qué es lo que puede hacer un funcionario y qué es lo que no puede hacer cuando está en horarios de trabajo, entonces, me gustaría solicitarle al Administrador que tome las medidas del caso; ya sea a través de una investigación sumaria, sumario determinado. Ella al día de hoy sabemos que fue secretaria de la Concejala Paula Quintana en el periodo anterior, trabajó un tiempo con Yuri y ahora está en la Oficina de la Discapacidad dependiente de la Dideco; entonces, aquí podemos tener todos diferentes opiniones pero tenemos que tener respeto. Daniel puede tener una opinión blanca, yo puedo tener una opinión azul, Lucho puede tener una gris, todos podemos tener opiniones distintas pero las respetamos, entonces, esto es impresentable y espero Administrador y espero que nos comunique cuales van a ser las medidas que va a tomar al respecto, no soy el único concejal aludido, es de una gravedad tremenda entendiendo que es una funcionaria municipal en horario de trabajo. Ella tendrá que justificar después si estaba o no en horario de trabajo ese es problema de ella, pero sí espero que actitudes como éstas, acciones como éstas aun cuando tergiversan la realidad porque la verdad es que no hemos discutido el tema del informe, yo tal como lo dije reclamé respecto de la forma y no del fondo, en la forma no estoy de acuerdo, y le mandé la foto a su watsap para que vea lo que ella dice, primero que no se ajusta a la realidad, segundo en términos ofensivos que incluso en algunas palabras uno podría interpretar que está imputando delito, lo cual podría pasar a algo mayor, pero yo la verdad espero Administrador y confío en su buen criterio que tome las medidas del caso, creo que esta no es la forma por la cual tenemos que comunicarnos aun cuando tengamos opiniones distintas, primero tergiversando la realidad y segundo no cumpliendo con las funciones que tiene establecidas por ley al ser una funcionaria municipal y escribiendo descalificaciones a los concejales, y digo a los concejales porque no soy sólo yo, al menos somos tres concejales aludidos, tomando las medidas pertinentes del caso así que voy a esperar su notificación al respecto.



3.5. Comisión Seguridad Ciudadana

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; yo este tema lo abordé en su momento e hice un llamado a la Administración y también a los concejales, en las formas como nos estamos relacionando en el pleno del Concejo, la intervención de los concejales que también caemos en falta de respeto, una cosa es plantear ideas, plantear posiciones pero muchas veces intervención de concejales rayan la falta de respeto. Eso pasó en mi comisión y no lo acepté, aún más, pedí a la Administración que tomara medidas y eso hoy día traspasa también a un ambiente en los funcionarios municipales.

Esta administración ha incorporado una cantidad importante de funcionarios, entonces, obviamente y aquí Claudio quiero pedir dos cosas: primero, yo entiendo que dentro de la gestión municipal debe haber en el presupuesto municipal un ítem de capacitación, quiero saber y me puedan mandar un oficio, un email cuál es el ítem de capacitación que tiene esta administración que atiende a los procesos de capacitación de los funcionarios municipales porque justamente estas conductas apuntan no solamente al descontrol de una persona sino también a la falta de conocimiento de la normativa administrativa que nos rigen y sobretodo la falta de capacitación desde la relación humana como funcionario y obviamente rechazar conductas de esta naturaleza.

Paso a la Comisión de Seguridad Ciudadana. Ayer la convocatoria fue a las 16:30 horas, terminamos a las 20:00 horas aproximadamente. Les presento las excusas a los concejales y posteriormente vamos a hacer llegar el acta por escrito. Contó con la presencia de la Concejala Sra. Ruth Cáceres, Concejales Sr. Yuri Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic, Sr. Marcelo Barraza, el Administrador Municipal, Sr. Claudio Opazo; Seguridad Ciudadana, Srta. Alejandra Romero; Sr. Claudio Sepúlveda, Inspectoría Urbana; Sr. Roberto Sebastián, Contralor (S); representante del COSOC, Sr. Juan Pinilla, Sra. Leonor Flores, Delegado Nocturno, Sr. Juan Carlos González y representantes de la Cámara de Comercio, de la Agrupación de Carros Nocturnos, de la Agrupación de Locales del Plan de la Ciudad y si no me equivoco también asistieron comerciantes ambulantes del sector de Bellavista, más los representantes de los locatarios de Aníbal Pinto.

Se abordaron tres temas: Ordenanza Municipal que un poco ya en materia de ordenanza el fiscal ya hizo la reseña respecto a la modificación que se requiere respecto a los plazos. Se trabajó con el tema de la situación de los carros nocturnos. Ahí hay una materia que debemos trabajar, ellos están denunciando un tema de revisar los horarios de funcionamiento, el tema de aseo y uno de los elementos que me llamó mucho la atención que hoy día se habla de 22 carros con autorización y que existen en la comuna 32, por lo tanto, ahí hay un trabajo que esperamos continuar en la comisión y que habla del orden y reubicación y todas estas cosas que tenemos que abordar.

Se habló también de las ferias libres en materia de comercio ambulante y lo que se hizo en forma general es recibir la opinión y las demandas de los representantes del comercio establecido. Posteriormente habrá una segunda comisión que quedan todos invitados y se está trabajando las ordenanzas y un plan de ordenamiento del comercio ambulante junto con la Administración. Eso en lo general podría informar entendiendo que este es un trabajo que se va a continuar en dicha comisión.



El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; solamente una pregunta porque nosotros nos tuvimos que retirar antes, usted en un punto menciona la situación de los 22 carros, estamos hablando de carros que tienen sus permisos pero que estaría, o sea, habría un informe que serían 32. Yo he hablado con alguno de ellos y sabe qué, carros nocturnos, están mencionando que hoy día están llegando camiones nocturnos, no sé si eso se abordó en la comisión porque de verdad es una preocupación porque estos camiones vienen tan bien implementados, uno está por ejemplo en la Plaza Victoria, se pone desde las 23:30 app que efectivamente que los que van en desmedro de los que hoy día tienen permisos, estos carros más pequeños que pagan sus permisos, y han estado por mucho tiempo trabajando, entonces, le quería hacer esa consulta.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; lo que sucede es que cuando usted habla de estos camiones son estas nuevas adaptaciones que parte de la naturaleza de un carro, que obviamente depende y se acondiciona respecto a la capacidad de inversión de la persona que lo ejerce pero recojo su observación pero no nos quedemos en eso sino también que en el trabajo de la comisión hay elementos que atiende al tema de la venta de alimentos que ese es el punto que nosotros queremos poner en énfasis, estamos hablando de carros, estamos hablando de lo que usted está diciendo, mayor grado de inversión, hay carros menores, hoy día existe en lo que es las autorizaciones dos naturaleza. En la gestión de la década del '90 vía decreto se autorizó alrededor de 11 o 12 giros de esta naturaleza y que estaba eso trabajando y convenido con el comercio establecido, que se ajustó el tema de horarios para funcionar y después en el tiempo se fueron incrementando y hoy día existen 22 carros con permisos y en forma informal se agrega otra cantidad, pero además de eso tenemos la venta en los espacios públicos, ayer lo abordamos con la Administración que tenemos que fiscalizar y controlar por ejemplo lo que está sucediendo en Plaza Victoria que en la noche se está instalando venta de anticuchos, completos y verdaderos restaurantes que están puestos al aire libre, móviles, y ahora se agrega otro fenómeno, como no tienen ya espacios para instalarse porque hay un exceso en los distintos puntos se están movilizando, o sea, tenemos una expansión de la actividad, entonces, de verdad hay una preocupación de la comisión, justamente es un tema de creatividad respecto a las dificultades de este tema y la Cámara de Comercio fue y los representantes del comercio establecido fueron súper tajantes, lo que pide a la Administración es el control, la fiscalización de esto y la regulación y no generar mayor oportunidad laboral, recordar que el comercio establecido nos genera alrededor de 14 mil puestos de trabajo y hay una fuerte crisis de cierre de locales, disminución, venta de giros y eso debe ser una de las materias que aborde esta gestión, pero también para ser justos, el comercio establecido entiende y respalda aquellas iniciativas que el municipio pueda desarrollar en materia de generar criterios sociales para poder otorgar permisos en categoría de comercio ambulante.

Solamente como dato general, el Municipio tiene otorgado a lo largo de la vida alrededor de 280 autorizaciones y el comercio ambulante tenemos alrededor de 3.500 personas que ejerce y sobre esa realidad hay que generar todo un plan que está trabajando la Administración, Seguridad Ciudadana para poder plantearlo al Concejo Municipal.

También me quiero referir al tema de los after y lo que es la regulación de la actividad nocturna; hay una propuesta de sello verde que está trabajando la Administración, hay



propuesta de extender los horarios de funcionamiento con una propuesta de patente Premium, la agrupación de locales nocturnos estaría no dispuesta a apoyar esa moción de extender el horario hasta las 7 de la mañana, sino que ellos persisten y creen que lo más natural sería motivar que la actividad comercial fuese un poco más temprano. Eso en términos generales de lo que se está trabajando.

El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**; Concejal Soto gracias por la información. El tema es súper, es un tema importantísimo para Valparaíso que usted está llevando, así que le agradezco que lo esté llevando de esa manera tan profesional. Yo quisiera agregar un tema sí que me ha llegado mucha denuncia y que no depende de nosotros, de Carabineros, se creó un escuadrón especial que se supone que va al choque de las cosas más duras microtráfico, after y todas estas cosas, y sin embargo, por lo que me he dado cuenta las denuncias que me están llegando están fiscalizando en el Cerro Alegre, en el Cerro Concepción, a botillerías en lugares de las partes bajas de los cerros donde todo el mundo tiene todo en orden y han pasado multas en locales porque alguien tiene puesto una chaqueta tapando la patente de alcohol, hay un Carabinero que está de civil que tiene un trato infernal con la gente a punta de gritos ha hecho abrir la puerta de los lugares, entonces, yo de hecho hoy día lo iba a pedir, hoy día en temas varios quería mostrar ese tema porque tengo cartas y quisiera que se ubicara a ese encargado y se le haga ver que no son los modos y si quieren ser útiles que vayan a lugares complicados, Subida Ecuador, Cumming, las partes altas donde efectivamente pueden encontrar microtráfico y las cosas para lo cual se creó el departamento y no estén molestando a las personas que con esfuerzo han armado sus locales, y para eso están los inspectores municipales que están viendo efectivamente que la cosa esté en orden.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; respecto a la intervención de mi colega Morales, señalar que el Departamento de Seguridad Ciudadana está justamente generando una iniciativa en la cual va a mejorar los procesos de control y fiscalización respecto a un sistema más moderno para poder fiscalizar que los locales comerciales cumplan con lo que le exige la normativa y eso va a estar justamente con Carabineros y que va a ser un elemento que ellos están desarrollando, va a haber desde una aplicación hasta lo que usted está señalando, el control insitu en los establecimientos.

El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**; concejal yo le voy a pasar las cartas porque efectivamente ese escuadrón que fue creado para alto impacto y dureza social, narco, que vaya al choque, está yendo a fiscalizar a las personas que tienen sus locales común y corriente y los están haciendo pasar situaciones vergonzosas delante de sus clientes.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; bueno ese material hágalo llegar y quiero señalar que Carabineros ha estado con una muy buena disposición y ha encontrado en la gestión municipal un trabajo coordinado, hay disposición de las partes para ir mejorando algunos operativos.



3.6. Comisión Desarrollo Urbano de fecha 28 de Junio

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; Acta Comisión Desarrollo Urbano de fecha 28 de junio. En Valparaíso, 28 de Junio del 2017, siendo las 16.35 hrs. se da inicio a la 14° Comisión de Desarrollo Urbano, con la presencia del Concejal Sr. Claudio Reyes Stevens; en su calidad de Presidente; Concejal Sr. Iván Vuskovic, Arquitectos Asesoría Urbana, Sras. Carolina Peñaloza y Leticia Opazo; Encargado Oficina Reconstrucción Secpla, Sr. Vladimir Valenzuela y Profesional de esta misma Unidad, Srta. Paula Carrasco; Encargado Oficina de la Vivienda, Sr. Jorge Burgos; Centro de Estudios y Gestión de Patrimonio UV, Sr. Manuel Hernández; Serviu, Sra. María Eugenia Gómez y Sr. Francisco Bustamante; Cámara Chilena de la Construcción, Sr. Enzo Dapelo; CVD C° Florida, Sra. Rosa Martínez P.; Borde Urbano, Sres. Raúl Araya y Paulo Valenzuela; Arquitecto, Jaime Rodillo; Consejeros de la Sociedad Civil, Sr. Guillermo Risco; Junta de Vecinos Puertas Negras, Presidente Sr. Gimmy Rivera R.; Tesorero, Sr. Sergio Fuentes P. y Director, Sr. Juan Zamora R. y Vecino de la Junta de Vecinos N° 1 Cerro Esperanza, Sr. Gastón Lux.

TABLA:

1.- Proyecto de vivienda colectiva Cerro Florida.

2.- Alternativa de Modificación Plan Regulador sector Puertas Negras.

Presidente: siendo las 16:42, damos inicio a la décimo cuarta reunión de la Comisión de Desarrollo Urbano.

Leticia Opazo: Informa que ha estado asesorando en la parte técnica, y que de acuerdo al análisis los terrenos pueden emplazarse sin tener que hacer una modificación al Plan Regulador, pese a que efectivamente están en un área verde. Y que solamente dos casos estarían afectados por inundación.

Presidente: ¿Cuál es la situación actual? Tengo entendido que hay algunos propietarios.

Leticia Opazo: sí, y lo más difícil fue darle acceso a un bien nacional de uso público. El loteo de Puertas Negras empezó por un loteo que está medido e inscrito en el Conservador, esas calles son bien nacional de uso público a pesar de que no cumpla con el ancho contemplado, lo que sí al empezar debería respetarse los pasajes peatonales de alguna manera similar.

Carolina Peñaloza: indica que complementando esto desde la perspectiva normativa. Es importante tener en cuenta que hay que evitar la modificación parcial de Puertas Negras, porque sería para eliminar el área verde y construir ahí, disminuir eso implicaría pasar por un proceso de evaluación ambiental estratégica, que alarga cualquier intervención. Por ello, hay que evitar eso.



Leticia Opazo: indica que cada casa podría plantearse como independiente. Pero como cada uno tiene terreno y las casas son de bien nacional de uso público, cada proyecto que quede podría lotearse, ese es un tema que es de propiedad de Serviu. Ahora en el caso de las dos personas en riesgo de inundación puede verse una posible compensación. No hablaríamos en ese caso de loteo, habría que estar a la propuesta.

Vladimir Valenzuela: indica que aquí hay distintos temas, uno es las condiciones de propietarios de las personas en zona de campamento, lo que hemos hecho es focalizarnos en un sector para que exista un servicio de una consultora para poder reloteo o relocalizar (si se da el caso) de estos once propietarios. Ahora se cuenta con propiedades inscritas y estamos acreditando la factibilidad de servicios, cuentan con agua potable y alcantarillado, y además con la condición de catástrofe pueden eximirse de algunas condiciones. Y campamento va a financiar el costo que eso significa, la intervención de loteo y la mitigación.

Iván Vuskovic: señala que él fue con los vecinos a hablar con el Serviu y ellos dijeron es que querían que se amplíe la zona urbana a este pedazo y por eso se acogería a la normativa de catástrofe.

Carolina Peñaloza: En la zona de catástrofe permite modificar el plan regulador, aprobar loteos o aprobar permisos, pero en este caso de quienes tienen la propiedad y tiene factibilidad, es absurdo hacer una modificación del plan, porque es sumamente lenta, mínimo un año.

Paula Carrasco: indica que ha sido un proceso largo, en primera instancia, se había tomado una decisión que era que todos los vecinos quedarán erradicados del lugar y tuvimos que convencer al Serviu de la factibilidad de la estadía de las personas ahí, ese proceso duró un buen tiempo y ahí vimos la oportunidad de aplicar el decreto de catástrofe. Los requisitos son bien concretos: (1) que sean propietarios de los terrenos (2) que sean damnificados (3) que cuenten con el alcantarillado saneado y (4) que se encuentren al lado de bien nacional de uso público. Inicialmente contábamos con 22 vecinos en bienes nacionales que aparecen en el catastro final de damnificados, esto no significa que son propietarios, hay propietarios ahí y el resto son allegados de lote. El resto de los vecinos no optaron a la solución habitacional de Serviu. Son solamente once lotes, pero 22 vecinos, y esos lotes tienen la posibilidad de entrar en esta modificación. El resto de los vecinos tienen la posibilidad de solución que es la adquisición de vivienda adquirida.

Presidente: Cuál serían los pasos uno a uno para ir completando este proceso.

Paula Carrasco: indica que en primera instancia es contar con un certificado de asesoría urbana. Lo que voy a hacer es con cada rol se debe ingresar un expediente a la dirección de obras. Ahora en los dos casos de inundaciones ahí tendríamos que ver la solución.



Vladimir Valenzuela: indica que hay un problema porque es un tema colectivo, por lo que cada modificación del lote tenemos que tratarla. El siguiente paso es la intervención de un consultor financiado por Serviu. Se están viendo las concesiones por parte de Campamento. Y colectivamente se debe buscar la solución definitiva, ese es el siguiente paso. No solamente diagnosticar. Hay que ver cuánto significa en términos de presupuesto ver la mitigación y las otras cosas.

Presidente: Plazos?

Vladimir Valenzuela: indica que en las próximas dos semanas tenemos la adjudicación Y el estudio está en tres meses, después viene la segunda etapa, una cosa es que cumplan con las condiciones técnicas y otra es que cumplan con las condiciones constructivas, lo que se relaciona con la obtención del permiso.

Sergio Fuentes: indica que la solución es colectiva independiente de la condición que tienen los vecinos. Tengo entendido que no puede ser individual porque las medidas de mitigación no pueden ser individuales porque saldrá muy caro por lo que los vecinos deben ponerse de acuerdo para que el muro sea uno, que retenga todos los sitios. Y el segundo tema es el respeto a las líneas de edificación que hoy no existen, es necesario el ordenamiento para que haya ingreso de vehículos.

Paula Carrasco: indica que los recursos son los que entrega Serviu a través de Campamento ellos nos entregan una propuesta de tiempo, pero no podemos tener certeza de aquello, pensamos que el proceso debe durar cuatro meses hasta llegar a tener el insumo del loteo. Luego de eso viene toda la inscripción y lo de las obras. Y ahí tenemos otro proceso que tememos que podría tardarse un poco más y eso no está en manos del municipio por lo tanto quisiera llamar un poco a la calma.

Presidente: La solución última de las casas será concreta, después el plan regulador se va a modificar cuando se cambie todo el plan total. Ahora se hará una solución en tiempo más corto, que se hará colectivamente con los vecinos. Podría haber problema con dos que están en zona de riesgo pero también puede buscarse una solución y depende mucho de la voluntad de los vecinos. Ahora, me preocupan los plazos y como tener informado a los vecinos.

Gimmy Rivera: da las gracias porque las familias se sentían desmotivadas y engañadas porque les dijeron tres meses pero sabemos que esto es largo, con cuatro meses no hay problema. Por lo visto la idea es relotear, hacer las calles y los pasajes. Gracias al equipo de reconstrucción que lo ha hecho bien y al alcalde.

SEGUNDO TEMA

Presidente: se trata de una propuesta que nos hicieron llegar un grupo de arquitectos en relación a un proyecto de densificación de un lote en el Cerro Florida, calle Mena.



Manuel Hernández: indica que el tema viene hace varios años y que partió en el cerro Toro, falleció la propietaria del terreno y los hermanos no siguieron con el tema, por lo que tuvimos que cambiar de lugar. Ahora estamos en el Cerro Florida, hemos estado haciendo con el Serviu gestiones para poder acomodar o tener elementos normativos que permitan esto. En ese sentido rescato tres objetivos fundamentales, mejorar las condiciones habitacionales en los cerros de Valparaíso en las zonas de conservación históricas. El segundo, es evitar migración por razones de deterioro. Muy importante en Valparaíso. Había una emigración porque ya los lugares están en malas condiciones, con ello se va parte del patrimonio de Valparaíso. Este pequeño proyecto busca evitar esas migraciones. Tercer objetivo, evitar demoliciones que abran paso a intervenciones de alta densidad. Hay q hacer un esfuerzo por mantener a los habitantes de origen, resolviéndole los problemas. Esto es posible a través de las gestiones que ha hecho el Serviu para tener financiamiento para ello. Dentro de esto tenemos un convenio de trabajo conjunto, compuesto por el Serviu, la Cámara de la Construcción y la Municipalidad. Esta última todavía no dice lo que pasa con el convenio.

Francisco Bustamante: indica que empezaron a trabajar en el Cerro Toro y el ministerio de vivienda generalmente tiene programas regulares que son muy difíciles de aplicar en Valparaíso por distintas circunstancias. El ministerio es reactivo, tragedia, terremoto, genera llamados especiales. No son programas regulares. Estamos trabajando para poder aplicar un instrumento que en el Minvu descubrió Maria Eugenia que es un proyecto de pequeños condominios en altura. Una solución que salió a mediados del 2015. Esto siempre supone trabajo colaborativo, si las familias no quieren o no aportan, los proyectos no van a funcionar.

María Eugenia Gómez: Este proyecto es piloto que tiene la normativa que tiene la política habitacional busca objetivos generales, buscamos la densificación de estos sectores, desincentivar la construcción viviendas sociales en la periferia y generar propuesta para el aprovechamiento de suelo urbanizado en estas áreas. Hay que aprovechar de mejor manera las hectáreas que son zonas de conservación históricas y trabajar de manera que permita ser replicable. Aparece esta línea de programa que de llama pequeño condominio. Está regido por el régimen de copropiedad y se desarrolla en predio urbano donde se construyen de dos a nueve soluciones habitacionales y en general el objetivo que busca el ministerio es vincular a la familia dentro de sus redes familiares existentes, mantenerlas en los lotes existentes y aplicarlo en lotes donde existen muchos propietarios y también incorporar a otras familias que no siendo propietarios podrían también participar, pero en este caso debe constituirse una promesa de cesión de derechos. Los postulantes deben cumplir con los requisitos del DS 49. En general hay un subsidio base de 670 UF y uno complementario. Se trabajara con una tipología de tres niveles, para nuestro objetivo constituye la identidad formal urbana de Valparaíso. Está también el subsidio de habilitación por 100 UF para muros de contención o cimientos especiales. Está el ahorro del postulante y el subsidio de 30 UF en total 960 UF. También subsidio de discapacidad.

Comenzamos a trabajar con cuatro familias, hicimos estudio de las condiciones de legalidad de los propietarios del terreno, son cuatro hermanos. Específicamente quiero



pasar a indicar como operaríamos dentro de los tiempos que ha establecido el Serviu. El llamado de postulación es hasta el 30 de noviembre de este año. Las primeras actividades que tuvimos este año fue hacer una serie de gestiones para lograr firma de convenio, acuerdo trabajo conjunto entre las tres entidades para llevar a cabo el proyecto, y generar un lineamiento de aplicabilidad a lo largo del área de conservación. Hicimos trabajo exhaustivo con las familias para capacitarlos en la línea de programa, para que se constituyeran como familias y constituyeran las ocho familias con las que vamos a trabajar. Llamamos a que el municipio nos apoye, mediante la generación del registro social de hogares, en el caso de las familias, había varias que tenían problemas con esto. Con el Serviu generamos la apertura de la propuesta y significa que tenemos una mecánica de suelo a finales de agosto como máximo, pensamos que podríamos achicar un poco el plazo dependiendo de la propuesta que se va a decidir. Después entra la entidad de desarrollo urbano. El arquitecto gestor tiene el plazo de julio y agosto para desarrollar tanto el anteproyecto como el proyecto con mesa técnica de revisión de presupuesto e ingeniería de tal manera de que ingrese el proyecto saneado lo más rápido posible a Serviu. Luego estamos planteando q al termino de eso a mediados de septiembre ingresará a la Dirección de Obras y se genera otro punto crítico, pues la esta dirección tendrá que evaluar y resolver. Pensamos que ese plazo habría que acortarlo lo más posible. Luego el proyecto entra a Serviu a etapa de calificación y finalmente es aprobado y a punto de ser poder ser postulado en noviembre. Ése el tiempo con el que contamos.

Presidente: ¿Cómo resguardan q uno de los actores no se caiga, que uno de estos hermanos no se arrepienta?

María Eugenia Gómez: el trabajo fue exhaustivo con las familias, porque no creían al principio en esto. Ahora estamos con ocho familias que se presentaron en la plataforma, ellas están juntando el dinero para su aporte.

Presidente: Suponiendo que resulte todo bien. Lo pienso en el futuro, ¿hay un subsidio de arriendo?

María Eugenia Gómez: Hay un subsidio de traslado y de arriendo por 150 UF.

Rosa Martínez: indica que estamos muy interesados. Porque con ellos se mantiene el capital cultural del barrio. Estuvimos receptivos a la propuesta, estamos realizando ferias, para ayudar a juntar el dinero, nos tiene contentos porque en el barrio se va a notar si esto sale. Lo que me preocupa de la municipalidad, cuál es el apoyo que se va a tener, porque veo que el Serviu está puesto en cien por ciento, y la cámara también. Quisiera saber qué pasa con la municipalidad. Nos interesa como convivencia en general y para el desarrollo del barrio.

Vladimir Valenzuela: indica que este tipo de solución permite resolver la escasez de terreno. El convenio que expresa don Manuel está en poder de jurídico. El convenio se



tiene que visar, creo que la próxima semana estará visado, tenemos algunos comentarios sobre el mismo, sobre la posibilidad del trabajo conjunto.

Presidente: ¿Por qué reconstrucción está a cargo de esto y no vivienda?

Vladimir Valenzuela: indica que como equipo sabemos que este tipo de proyecto también obedece a un tema de demanda habitacional.

Presidente: lo veo en el tiempo en la perspectiva que se pueda diluir en el tiempo, esto debería ser parte de una política de vivienda

Rosa Martínez: indica que le gustaría saber qué seguridad tenemos los vecinos para que esto salga. Porque no deja de ser importante.

Fernando: indica que es vecino de Esperanza, escuché la palabra respeto de las líneas de edificación. Y es interesante que haya sido en los Cerros Toro y Florida, por qué no en otros lugares. Parece muy bonito, sostiene que habría cuidado, don Manuel dijo evitar las migraciones por deterioro, pero ¿quién dice que hay deterioro? ¿Hay empresas inescrupulosas que compran propiedades, las dejan deteriorarse, dañando al entorno, y entonces que sucede con estas políticas? Me siento ofendido, son gente con cultura, mi madre y hermana han sido dañadas por una intervención. Hay indefensión del estado fallido en el que estamos. La tecnología ayuda y disponen de todos los medios de información.

Raúl Araya: indica que esta es una propuesta, es menos que un anteproyecto porque aún no se ha hecho el trabajo con los vecinos, sino que se acoge solamente a las normas edificatorias del sector. Y lo que decimos es que podríamos hacer tres pisos hacia calle Mena y tres pisos más dos de departamento dejando una especie de plaza al interior y eso es todo lo que hemos podido hacer.

Es una posibilidad que Valparaíso no ha explorado y que habría que plantearla como base lógica. La mayor parte de Valparaíso tiene un nivel de deterioro estructural bastante grande, la prueba es la cantidad de incendios que hay en Valparaíso. Esto es más bien una restauración de la dignidad humana. En cuanto a la seguridad en el tiempo, si se desiste alguno de los cuatro, podría reemplazarse, se escogieron dentro de las mismas familias, de modo que podrían reemplazarse, el criterio fue mayor necesidad.

La lógica es que va a ser un proyecto único, con trabajo de las familias, eventualmente podrían hacerse más viviendas y hay dos criterios, uno la orden de que no se densificara en demasía y la otra es un criterio del propio subsidio. Si pasa de diez, ya no aplica. La garantía de estos proyectos es que el terreno sea un aporte. En este caso es un poco más viable porque tienen facilidades de acceso. Lo que se hace es recibir el terreno como aporte y se reparte de manera equitativa.

Raúl Araya: indica que una de las cosas es que nuestra manera de trabajo es fundamentalmente colaborativa, esa es nuestra manera de trabajar, ver si las normativas



del sector sí dan para eso, y eso tienen que consensuarlo de antemano para ver cómo ajustar eso a la medida.

María Eugenia Gómez: indica que queremos hacer una política habitacional específica en esta materia en Valparaíso. Se ha hecho en otros temas probando varias formas de lineamiento de programas, hasta que sale esto, pero sabemos que tiene problemas que hay que tratar.

Carolina Peñaloza: indica que no le queda claro si es un requisito estar emplazado en zona de conservación histórica o es uno de los objetivos más globales. Lo pregunto porque me da la impresión que es una muy buena solución pero hay otros lugares donde hay tipologías muy adaptables aun sin ser zona de conservación histórica, creo que Valparaíso en general como anfiteatro tiene un valor patrimonial.

María Eugenia Gómez: indica que empezamos a trabajar en el área de conservación para empezar el estudio para basarlo, pero entendemos que no tiene límites y tenemos que abarcarlo más allá.

Presidente: en estas zonas lo que se está aplicando al sacar cuentas que con este tipo de proyectos, estamos llegando a 750 habitantes por Hectárea, si lo aplicamos en Valparaíso hay que tener ojo con el Plan Regulador. Se puede regular por el tema de la constructibilidad, por ejemplo definir hasta 500 m de terreno la constructibilidad se podría manejar.

Vladimir Valenzuela: indica que esperamos que la próxima semana sea firmado el convenio.

Siendo las 18.23 horas, se da término a la Comisión de Desarrollo Urbano.

3.7. Comisión Desarrollo Urbano de fecha 5 de julio

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens;** Acta Comisión Desarrollo Urbano. En Valparaíso, a 5 de Julio del 2017, siendo las 16.20 hrs. se da inicio a la Comisión de Desarrollo Urbano, con la presencia del Concejal Sr. Claudio Reyes S.; en su calidad de Presidente; Seremi Minvu, Srta. Daniela Pailaqueo; Profesionales DOM, Sr. Rodrigo Lobos R. y Srta. Lena Tesch; Encargado Oficina Reconstrucción, Sr. Vladimir Valenzuela y profesional de esta Unidad, Sr. Daniel Ramírez; Serviu, Sr. Pablo González Z., Srta. Gabriela Jofré N. y Sr. Pablo Eduardo Arenas; Borde Urbano, Sres. Paulo Valenzuela L. y Raúl Araya B.; Junta de Vecinos N° 85 Puertas Negras, Presidente Sr. Gimmy Rivera R.; Tesorero, Sr. Sergio Fuentes P. y Director, Sr. Juan Zamora R.; Junta de Vecinos N° 65 Monjas, Presidente Sr. Jorge Guzmán y representantes de esta misma JV, Sra. Elizabeth González V. y Sr. Leonardo Ordenes U.;



TABLA:

- Estado y situación de los procesos de Reconstrucción de los años 2014 y 2017

Expone el señor Eduardo Arenas, representante del SERVIU.

Reconstrucción Incendio 2014. Indica que fueron más de diez mil personas afectadas, y que gran parte fueron validadas para aplicar subsidios, ya sea de construcción en terreno propio, adquisición de viviendas o de reparación. Esto corresponde a los 510 millones de dólares que se contemplaban para ejecutar entre el 2018 y el 2021, que es el monto intersectorial que ya está establecido en el plan inicial sobre lo que tendría que hacer el Ministerio de Vivienda con 340 millones de dólares, a través de las tres escalas de atención, que son ciudad, barrio y vivienda. Es la estructura de como se ha planteado la etapa de reconstrucción con el Ministerio de Vivienda en conjunto con la SEREMI va haciendo la inversión en la ciudad. Las obras que se han ejecutado dentro de la escala barrio corresponden a diferentes proyectos de mejoramiento y de conservación de las vialidades estructurantes que van a permitir mejoras en las accesibilidades a la gente. Algunas mejoras, son la calle Trípoli en el Cerro El Litre y calle El Bosque.

Esto ha logrado beneficiar no sólo a las personas afectadas, sino a toda la comunidad, se muestran los antes y después de las obras. La inversión ha sido relevante en las intervenciones en la ciudad sobre lo existente. La situación de Baquedano, está en liquidación para volver hacer reconstruido lo antes posible por insolvencia de la empresa constructora. No se puede precisar cuándo comenzarán, porque está en Contraloría la liquidación actualmente.

Hay una etapa grande que tiene que ver con la ciudad, que es con la generación de parques que lo está viendo la SEREMI - MINVU. La escala Barrio, que fue abordada por el programa Quiero Mi Barrio, en el fondo que se plasma físicamente además de largo trabajo social, en varios proyectos de confianza que tiene el mismo criterio de lo anteriormente presentado.

La escala vivienda, que tiene que ver con los subsidios habitacionales, uno es construcción de vivienda, corresponde a 662 familias, uno de ellos es San Benito Santa Ana. Que son ambas torres con full terminaciones por lo cual se retrasó la entrega por lo mismo. Proyecto condominio social en Placilla, también está paralizado, pero se retomaría pronto. Francisco I se espera entregar a fin de año.

Para la adquisición de vivienda se tienen un subsidio de 900 UF para casas nuevas y 700 UF para usadas. En total hay 1154 familias que han optado por este tipo de solución. A la fecha se tiene 1007 familias con subsidio aplicado, 147 por aplicar, de los cuales se espera tengan cupo en los proyectos siguientes.

En sitio propio, en este tipo de subsidio los componentes 600 UF base para vivienda, 80 UF, para retiro de escombros, 300 UF para obras de habilitación, 70 UF para asistencia técnica y 80 UF, para autoconstrucción asistida. En total se tienen 1209, familias que optaron por esta solución.

Las causas que han impedido las recepciones son:

Existen aún viviendas de emergencia que no han podido ser regularizadas en su minuto no permitieron la recepción.



ESVAL no ha podido emitir certificaciones, porque tienen que instalar nuevos medidores. Esto debido a que las familias fueron castigadas por los servicios sanitarios, porque tenían deudas anteriores. Por este motivo tendrán que entrar en un procedimiento interno burocrático por parte de la sanitaria.

Certificación del sello verde y el T1, cuando ha sido con constructora, ha sido más ágil, porque está dentro del presupuesto, pero con la autoconstrucción no ha funcionado como se esperaba, porque las familias se gastaron el dinero para la certificación, lo que provocó que muchos no cumplieran. Se llegó a que algunos no hicieron la casa, y ahora hay una línea de acción que es perseguirlos legalmente y por ende pierden el subsidio.

Faltan algunas mitigaciones que superan los subsidios relacionadas con los requerimientos anteriores mostrados.

La reconstrucción del 2014, la magnitud y la intervención que hubo generaron una pérdida de tiempo, solamente en catastrar a la gente. No hubo un cruce adecuado entre las fichas del municipio y las fichas de catastro que se realizó finalmente, además se dejaron pasar, por no cruzar las unidades de inversión de los distintos ministerios. Lo otro es que tenemos una mala ley de expropiación para salvar los proyectos.

El sitio propio, discute un poco como podemos planificar la ciudad a grandes rasgos. Porque el sitio propio tiene por objetivo como fuerza es proteger la propiedad y tratar de mantener las redes de la misma gente, Esa fue la primera etapa.

El municipio de Valparaíso, se tuvo que reinventar para la contingencia en términos teóricos se hablaron de 1222 familias por atender sitio propio, pero en término de gestión hora hombre, repercutieron en que el municipio, fácilmente tuvieron que revisar el doble de los expedientes.

A raíz de todo esto, se llegó a la conclusión se tenía que debían partir con el permiso de obra, para darnos garantía sobre la norma de seguridad y de calidad. Eso repercutió que la última postulación se hizo en diciembre de 2015, que son los últimos subsidios que se otorgaron. De ahí viene el proceso paulatino de la construcción de obra, llegando a su pick el año 2016.

Además de toda la gestión, que en el mismo SERVIU, no estuvo adecuado para las necesidades de las asistencias técnicas para resolver la segunda etapa, que era evaluar el proyecto.

Si bien todas las etapas eran las necesarias por hacer, en el continuo, generamos una estructura demasiado larga y sobre la base de esas incertezas, generamos expectativas no cumplidas.

Presidente: llama la atención, el tema de las recepciones municipales, que son más del doble que están construidas sin recepción

Rodrigo Lobos: indica que la reconstrucción de 2014, ha sido un tema que ha tenido que ver caso a caso. Hay varias instituciones que han hecho varios aportes como el ministerio hizo un tema de recuperación urbana, con una inversión adicional, que permitió todas las obras que se acaban de exponer, los subsidios han aumentado los montos, se ha masificado la constitución de asesorías técnicas, que habían unas que sabían hacer su trabajo y otras no, lo mismo pasó con las empresas constructoras. El tema es que hasta hoy hay 362 casas terminadas. Hay que tener una voluntad técnica y también comunal.



El tema de las viviendas de emergencia, hay un planteamiento del Seremi de vivienda las recepciones se pueden hacer.

Lena Tesch: indica que hay que tener en claro que ese procedimiento que impuso la Seremi conlleva la habilitación del propietario que tiene que regularizar la vivienda existente. Tiene 30 días para hacerlo si no lo hace se pasa inmediatamente a policía local.

Eduardo Arenas: indica que nosotros estamos en contra llegar a ese punto, notificar a un propietario que fue afectado por el incendio, que se le que se le quemó la casa, que pase por policía local. De repente se nos dividió el asunto, de aquellos que están defendiendo la vivienda provisoria en el terreno, tratando de sacar provecho del dinero de la recepción.

Lena Tesch: Hubo acuerdos entre la Seremi y la dirección de obras, una era desarmar la vivienda, la otra era que se graficara en el plano, haciéndolo cumplir con la normativa, después se recibe parcialmente, la tercera era que nosotros revisáramos para ver si había mejoras.

Presidente: Cuántos casos de esos hay.

Lena Tesch: Varios, siempre tratamos de buscar solución.

Rodrigo Lobos: indica que el incendio de 2014 es bien complejo reviste solucionar caso a caso. Es un problema social de los sectores porque finalmente hoy día la reconstrucción, se suponía que ahora se iba a ordenar un poco el territorio para que no volviera a pasar un incendio de las mismas características. Difícil va a ser porque primero está recurso humano que tiene que ver caso a caso. La meta de ésta conversación es saber cuánto es el porcentaje que vamos a lograr de recepcionar en todo este tiempo y que ésta se pueda lograr cumplir bajo una planificación.

Lena Tesch: indica que la Seremi con esta resolución y la notificación le están diciendo que ya está todo listo. Están ingresando recepciones de todos. No cumplen con lo acordado.

Daniela Pailaqueo: indica que nosotros como SEREMI, le indicamos a las entidades patrocinantes que existe un instructivo que tienen que aplicar y recepcionar la vivienda con subsidio, independiente que estén las viviendas de emergencia e irregulares.

Presidente: Vladimir, hay una mesa en la que ustedes puedan coordinar.

Vladimir Valenzuela: indica que están coordinados con SERVIU, con el CM y con dirección de obras.

Lena Tesch: indica que nosotros no estamos coordinados con ellos. De hecho he pedido reuniones y no me han respondido.



Vladimir Valenzuela: indica que hay una estructura que se puede retomar que es una mesa de trabajo que en la administración anterior se tuvo y que en el fondo construyó un cierto marco que no había.

Presidente: la idea de esta comisión es buscar soluciones. También ofrezco mis buenos oficios para hacer partícipe de esto y poder sacar el tema adelante. Vladimir, cita a una reunión de coordinación inmediata para reeditar lo que se estaba haciendo anteriormente, es prioridad número uno.

Conclusión: se definió que el martes 11 de julio se realizará la mesa de trabajo.

Puntos Varios:

Se trata el tema de la Avda. Baquedano en donde la empresa Inatec a cargo de las obras abandonó los trabajos, y la obra actualmente se encuentra paralizada con graves externalidades para los vecinos como de inseguridad, ante reiterados robos a casas y vehículos, problemas con el retiro de la basura, entre otros.

La Srta. Gabriela Jofré, delegada provincial SERVIU indica que el contrato con la empresa ya fue resciliado lo que da pie a generar un contrato directo para terminar las obras, y no caer en juicios que alargarían mucho más el problema, además informa que se van a tomar medidas de mitigación que serán informadas durante la próxima semana.

Se determina realizar una reunión el día sábado 8 de julio a las 11 hrs. en la sede de la Junta de Vecinos.

Siendo las 18.30 horas, se da término a la presente reunión.

3.8. Comisión Cultura

El Concejal, señor **Yuri Zuñiga Zuñiga;** quiero comenzar mi cuenta si le podemos dar unos minutitos a Cristóbal Guerra que pertenece a una agrupación de cultura patrimonial pedagógica y es algo muy breve que nos quiere solicitar.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar;** ¿están todos de acuerdo? Adelante por favor, están todos de acuerdo.

El señor **Cristóbal Guerra;** hola, gracias por recibirme; pertenezco a una agrupación que se llama Pedagogía Patrimonial, nos hemos dedicado al ámbito de la educación patrimonio y nos hemos dedicado últimamente a investigar el tema o cultivar el tema del carretón o antiguas chanchas porteñas. Nuestra intención es elevar esta antigua práctica al inventario de patrimonio cultural inmaterial de Chile que es la primera instancia para posteriormente elevarlo a la lista representativa de patrimonio cultural inmaterial de la Unesco. Es un proceso largo pero paralelamente a esto hemos postulado a un fondart que tenemos que cumplir hasta el día lunes donde nos dedicaríamos a hacer la investigación propiamente tal de la chancha y su dimensión de patrimonio inmaterial en el



contexto de la convención para salvaguardar el patrimonio. La razón de estar acá es que paralelamente nuestra presentación al fondart queremos mandarle una carta al Ministro de Cultura de manera que podamos apoyar o según lo indica el trámite es la primera instancia para ingresar esto al inventario priorizado de patrimonio cultural inmaterial con la base de esta investigación que se haría a través del fondart, por lo tanto, mi presencia acá es para solicitarles a ustedes la firma y apoyo de esta carta que junto a otras organizaciones culturales, patrimoniales y educativas de Valparaíso iría dedicada al Ministro de Cultura.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; bien recibimos la solicitud que nos acaban de hacer en este Concejo en la firma de apoyo para la presentación de los carretones, chanchas como patrimonio inmaterial hacia el Ministerio. Se debe ingresar la documentación por Secretaría Municipal para que pase a la Administración y la comisión la trabaje junto con los concejales.

El señor **Cristóbal Guerra**; lo último, la idea sería llevarme esta carta firmada por todos ustedes ¿es posible? Si.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; no habría problema en poder firmar.

El señor **Cristóbal Guerra**; muchas gracias.

El Concejal, señor **Yuri Zuñiga Zuñiga**; Acta Comisión Cultura. En Valparaíso, 10 de Julio de 2017, siendo las 16.35 hrs., se da inicio a la Comisión Condecoraciones, con la presencia del Concejal Señor Yuri Zúñiga Z, en su calidad de Presidente de la Comisión Cultura, Concejales Sr. Iván Vuskovic V., Sr. Luis Soto R., Sr. Eugenio Trincado S., Administrador Municipal, Sr. Claudio Opazo M., D. Relaciones Públicas, Sr. Sebastián Balbontín, Señor Claudio Adonis G., Secretaria Municipal (S) Srta. Susana Berrueta D., Cosoc: Sr. Juan Pinilla P., Sr. Serapio de la Cruz.

Tema:

Estudio de Antecedentes y Análisis para determinar quiénes se harán acreedores del Título Honorífico “Premio de Hijo y Ciudadano lustre de Valparaíso 2017”.

Voy a hacer el nombramiento de los postulantes nada más.

Postulantes “Premios Hijos Ilustres”:

- **Sra. Marina Huerta Rosales**
- **Sr. Eugenio Gonzales Bernal**
- **Dr. Alberto Hugo Botto Oakley**
- **Sr. Oscar Quiroz Mejías**

Postulantes Premios “Ciudadanos Ilustres”



- Sr Alamiro Araus Miranda
- Sr Marco Ducci Sala
- Sr. Pablo Andueza Guzmán (Q.E.P.D),

Siendo las 17.23 hrs., se da término a la presente Comisión. La votación es parte del secreto de lo que se trató ahí para no empañar a los hijos ilustres que se decidieron tener los méritos para hacerlo. Se informa que el 4 de agosto se hará la ceremonia de entrega a los que fueron reconocidos.

Quiero terminar aprovechando la fecha y como presidente aparte de la Comisión de Cultura de señalar que hoy 12 de julio es el natalicio de Pablo Neruda, y que un día como hoy naciera en la ciudad de Parral. Pablo Neruda mundialmente conocido, premio nobel, militante comunista, senador de la república y uno podría hablar muchas cosas de Pablo Neruda. Ayer en la reunión que se tuvo de patrimonio, de turismo se habló de Pablo Neruda entre otras cosas de su amor por Valparaíso. Así que pido un homenaje que este plano de Concejo tiene el honor que sea la fecha para que le rindamos un homenaje a Pablo Neruda.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**, compartimos lo que ha dicho el Concejal Yuri Zuñiga con respecto al natalicio y aniversario de Pablo Neruda, y también por el amor y cariño que sentía por Valparaíso. Aplausos.

3.9. Comisión Mixta

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; la comisión mixta que habíamos establecido para ver los temas vinculados a las deudas de la Corporación, ya sesionó en una oportunidad, quedamos de hacerlo con todos los fundamentos documentales para poder tener todos tranquilidad respecto de lo que se está haciendo. Esta comisión va a seguir trabajando y lo que quiero decir es que seguramente la próxima semana o la subsiguiente en la medida que tengamos toda esa información vamos a citar a una nueva sesión en que podamos conocer los respaldos de cada una de las cosas que se están mencionando en esas cuentas. Lo que sí quiero decir es que todos los concejales participaron en la sesión que ya tuvimos, espero la misma convocatoria para las siguientes sesiones.

4.0. Comisión Comodato

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; lo segundo es respecto de comodatos. Yo quiero poner en conocimiento de los colegas concejales una situación bien particular. Tenemos siete comodatos o permisos precarios vigentes cuyas directivas no están vigentes y, por tanto, es dable suponer que la instalación que entregamos no se está usando para lo que se entregó, entonces, va a ver un tiempo, por eso lo quiero informar aquí, para que además quede en acta, quiero mencionar cuales son las organizaciones



para que los señores concejales efectivamente ayuden a hacer gestiones para reactivar a las organizaciones porque caso que pasado un tiempo prudente esto no se regularice vamos a quitar el comodato o los permisos precarios.

La lista de las unidades vecinales que no se encuentran vigentes o activas teniendo comodatos y/o permisos de ocupación vigentes.

- Unidad Vecinal José Miguel Carrera N° 3, Decreto N° 475 del año 2014, Comodato vigente.
- Unidad Vecinal Cordillera Central N° 81, Decreto N° 308 del año 2013, Permiso de Ocupación vigente.
- Unidad Vecinal Cerro Loceras N° 82, Decreto N° 597 del año 2012, Permiso de Ocupación vigente.
- Unidad Vecinal Soberanía y Sara Braun N° 89, Decreto N° 1268 del año 2010, Permiso de Ocupación vigente.
- Unidad Vecinal Las Palmas II Bajo N° 191, Decreto N° 278 del año 2011, Comodato vigente.
- Unidad Vecinal Población Municipal N° 179, Decreto N° 3028 del año 2012, Permiso de Ocupación vigente.
- Unidad Vecinal Alto de Curauma N° 203, Decreto 3419 del año 2013, Permiso de ocupación vigente.

Como es una situación un poquito aberrante vamos a dar un tiempo y caso prudente vamos a proceder. He dado lista justamente para que los señores concejales puedan hacer las gestiones que puedan hacer con cada una de estas organizaciones para aclarar cuál es el estatus de cada una de ellas.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**, con respecto al tema de los comodatos quiero hacer una observación con respecto a la cancha de Montedónico, que ahí funciona una feria además y se hacen muchas actividades y efectivamente han solicitado ellos a través de la Dirección de Deportes la posibilidad de reactivar el comodato y no pueden postular a ningún proyecto, por lo tanto, pediría a la Comisión de Comodato que lo pudiera ver lo antes posible, citar a los dirigentes para que esto se solucione a la brevedad posible.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; el problema no es con la Comisión de Comodato, yo no tengo problema, esto es con la Administración porque la Administración es la que tiene que revisar si efectivamente las instituciones cumplen con los requisitos básicos para poder entregarles el comodato, por tanto, yo no tengo problema en recibirlo y hacer la reunión pero no soy, primero lo gestiona la Administración y después lo votamos aquí.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**, hacemos el encargo del comodato de la cancha de Montedónico.



El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; solicitar a la Administración que podamos avanzar en el comodato de la Cancha de la Población el Folclor, Rodelillo.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; estamos con un lío ahí.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; se hizo la intervención a través de la mesa de mediación municipal y ya están las actas y documentos en Jurídico en la cual ya llegaron acuerdo todas las partes, solamente queda avanzar en lo administrativo y poder derivar a la comisión para avanzar en este tema.

4.1. Comisión de Salud y Medio Ambiente

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; Acta Comisión Salud y Medio Ambiente. En Valparaíso, 04 de Julio de 2017, siendo las 15.45 horas, se da inicio a la Comisión de Salud y Medio Ambiente con la presencia de la Concejal Señora Ruth Cáceres Cortés en su calidad de Presidenta, Concejal Señor Iván Vuskovic Villanueva, Oficina Medio Ambiente: Sr. Raúl Navia, Sr. Vicente Gallardo, Sr. Marco Aranda; Secpla, Sr. Carlos Córdova G., Jefatura Secretaría Municipal, Srta. Susana Berrueta D., CCDA, Sr. Cristian Cáceres; Puerto Mascotas, Sr. Gustavo Vega; Fundación Clarmac, Srta. Lorena Colivoro, Rescatista Independiente Srta. Sandra Sandoval, Concejo Comunal Protección Animal Valparaíso Srta. Catherine Uribe, Cosoc Sr. Víctor Muñoz, Cº Ramaditas Sr. Robert Torres, Ecopolis, Srta. Pilar Yáñez; CVD Florida, Ecologista Valparaíso, Srta. Rosa Martínez, Ayiñleo: Srta. Nelly Arriola, Srta. Ana Muñoz.

Excusa: Sr. Yuri Zuñiga Z.

TEMA:

- 1.- Situación del Programa: "Tenencia responsable de gatos y perros".
- 2.- Exposición del Departamento de Medio Ambiente sobre Protocolo de Esterilización de Perros en los Cerros intervenidos y a futuro.

Marcos Aranda, Médico Veterinario de Medio Ambiente perteneciente a la Unidad Técnica de la SECPLA; menciona el Proyecto de Esterilización para Perros con Dueño, es un Proyecto con fondos externos de la SUBDERE para 3000 perros esto se efectuara en 40 sedes vecinales, con 45 cupos cada uno y 2 operativos 3 veces a la semana y las inscripciones se realizaron por dirigentes de las juntas de vecinos.

Este proyecto fue aprobado el 9 de noviembre del 2016 y los fondos llegaron en el mes de diciembre y como todos saben el día 6 fue el cambio de Administración de la Alcaldía y la reestructuración de los departamentos, el día 2 de enero fue el Incendio de Puertas negras y se pospuso por 3 semanas la reunión de Comisión de Bases, en febrero se subió al Portal del Mercado Público la primera licitación y se envía un oficio a la Subdere



solicitando prórroga debido a lo anteriormente expuesto, fueron eventos que dilataron este proyecto.

El 17 de marzo se realizó el primer llamado a licitación que se declaró Inadmisibles ya que los oferentes no presentaron los documentos requeridos según las bases, los 4 oferentes no pasaron los criterios de las bases.

Se decidió realizar el proceso por segunda vez el 16 de mayo, que fue declarada Inadmisibles por segunda vez, con errores en la presentación de los documentos.

Por lo mismo, llama poderosamente la atención que siendo los mismos que generalmente se han presentado a las licitaciones anteriores no sepan que documentos y como presentar en forma correcta la postulación a la licitación y más aún que el Municipio en este caso no haya utilizado las redes de apoyo para que no sean los mismos de siempre que postulen. Al respecto se menciona que el Municipio tiene que respetar los 3 principios de: Publicidad - Igualdad de los oferentes - Apego a las bases

Hay una consulta a la mesa en donde se alude que hay otros oferentes y que hay requisitos tales como acreditar domicilio en la zona que limita la participación y se menciona que en Valparaíso hace falta la mano de obra y que muchos veterinarios trabajan en sus clínicas y no desean moverse de éstas, no quieren ir a terreno ya que la geografía les juega en contra.

Se menciona al Veterinario Patricio Morales que se ha presentado y ganado todas las licitaciones del municipio, causa mucha extrañeza que no sepa cómo presentar en la forma una licitación y también se solicita que se amplíe el espectro de participantes.

Lo importante es que debemos buscar una solución a este problema social que nos afecta a todos directa o indirectamente que es la sobrepoblación canina y felina que se ve asociada a la Pobreza y la falta de Responsabilidad en la tenencia de los Perros y gatos, si logramos que este proyecto funcione estamos logrando indirectamente una solución a estos problemas.

También se menciona que hay mucha crítica en los cerros en cuanto a la Esterilización Canina que se ha llevado a cabo por el municipio y que no se esté cumpliendo con lo que exige la Licitación que es una Variorhisterictomía Completa, porque muchos animales que han sido esterilizados no quedan preñados pero si entran en celo.

También se solicita mejorar y facilitar el sistema de licitaciones para que haya más participación; se menciona el siguiente problema, que es la liberación de los pagos para las clínicas veterinarias una vez que ya prestan el Servicio al Municipio el pago es muy demorado y por lo mismo merma la participación.

También está ocurriendo que no hay participación de organismos de gente preparada en estos temas, el Municipio no ha tomado en cuenta a estas organizaciones que por su conocimiento en terreno puede aportar un sinnúmero de ideas para mejorar estos temas de tanta relevancia, hay que mejorar la coordinación entre los servicios externos a la Municipalidad, tiene que haber un trabajo en red, sino no se saca nada, tiene que haber un programa sistemático, permanente, masivo y gratuito para poder conseguir que en un periodo de 5 a 7 años con un trabajo de mediano y largo plazo donde el eje principal sea esterilización y educación en colegios y liceos para conseguir adultos responsables mañana, por lo mismo, se menciona que el programa con respecto a la tenencia de animales de compañía, trabajaría con las organizaciones sociales y esto no se ha



realizado ya que no ha habido un trabajo coordinado de educación en colegios, liceos, Cefam etc.

Lo que se tiene que hacer para más adelante es que los presidentes de las JV deben estar más en contacto con DIDECO para participar en futuros proyectos; deben ir con el coordinador del sector y este debe guardar las solicitudes para que cuando se requiera de postular nuevamente la Municipalidad pueda acceder después a esta información.

La única esperanza que tiene la Municipalidad es postular a proyectos a través de fondos del Gobierno Regional, ya que la SECPLA organiza y postula a proyectos de obras.

Se nos informa que el problema que tiene la Municipalidad entre otros referente a este punto es que La Municipalidad no solo tiene deudas con proveedores externos sino también con el Gobierno Regional; por lo mismo, habiendo muchos fondos donde se pueda postular, pero que no se puede porque tenemos cuentas por rendir de años debido a esto no se puede postular a otros fondos, la Administración pasada del Ex Alcalde Jorge Castro no regularizó este tema tan importante con el Gobierno Regional.

Siendo las 17.15 hrs., se da término a la presente Comisión.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; mire creo que no está reflejado aquí pero los funcionarios que asistieron de Medio Ambiente dijeron una cosa que a mí me parece que la Administración Superior de la Municipalidad debiera considerar. Son la misma cantidad de funcionarios que había antes pero ahora tienen más responsabilidades, como el tema de la educación, el reciclaje, y otras cosas por el estilo, entonces, ellos dijeron nosotros tenemos hoy día solamente una persona disponible para dedicarse a este tema de la esterilización, entonces, lo que quiero decir es que tal vez la Administración debiera considerar dado que lo que dice la concejala, la gravedad del tema a lo mejor reforzar esta institucionalidad porque ellos mismo informaron que no podían cumplir todas las tareas porque era mucha más carga que la que tenían antes.

El segundo asunto es que miren en principio lo que pagamos por esterilización son \$ 3.000, si ustedes alguna vez han llevado a una clínica a esterilizar un perro, yo lo he hecho en dos oportunidades, eso cuesta entre \$ 15.000 y \$ 20.000; entonces, efectivamente le estamos pidiendo peras al olmos. Claro es un negocio grande porque son tres mil pero es bien lejos del precio regular, entonces, de verdad invitar oferentes, uno puede invitarlos a todos pero a los tipos yo creo que sumado y restado no es tan buen negocio y por eso es que tenemos tan pocos postulantes, tal vez haga que conversar que con tres lucas es francamente poco para financiar además en las mejores condiciones esta operación.

Y tercero, con esto termino, es que tres mil perros en el fondo perros vagos, porque ese sería el ideal aquí el problema es que se lo ofertamos a la gente, entonces, es para gente con menos recursos para que esterilicen sus propios perros, entonces, tres mil es una gota en un mar. Si de verdad queremos hacer una cosa en serio debiéramos tener un programa de unos 10 años, 7 años pero del orden de los \$ 10.000 por vez sino vamos a estar con el mismo problema siempre porque hacemos una cosa muy pequeña.



El Concejal, señor **Carlos Bannen González**, solo dos consultas. Primero se señala que se envió un oficio a la Subdere solicitando prorroga, hasta cuando tenemos prorroga.

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**, ya pasó, lo que pasa es que ahora es la segunda licitación.

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**, hasta cuando tenemos plazo y lo otro es

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**, exacto, se está licitando, disculpen, pero esto ya se tiene que ayer, el martes ya fue 11 de julio y se iba a tener una información con respecto a la segunda, sería la tercera licitación, porque ya se cayó dos veces por falta de formalidad de los oferentes; no sabían qué documentos había que traer, se les decía dos o tres veces y no había caso.

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**, justamente ese es el punto que voy, ya tenemos dos licitaciones que se han venido abajo por falta de oferentes, qué pasa

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**, no, no es por falta de oferentes, es falta de conocimiento para hacer el trabajo.

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**, qué pasa si ahora vamos a una tercera licitación y nos pasa lo mismo, ese es el riesgo que estamos corriendo, no, a qué es lo que voy, la misma ley te habilita en ese caso, cuando ha habido dos licitaciones que se han declarado desierta las dos, de poder contratar vía trato directo, entonces, claro ahí no nos vamos a exponer a una situación de lo que comentaba Ruth, entonces, creo que esa también es una posibilidad que tenemos que analizar.

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**, consulta para la concejala, si ha habido exploraciones con las universidades que se dedican a esto para generar prácticas profesionales o bien

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**, eso es lo que se está haciendo también por el lado de este tema, pero tal como dijo Bannen estamos ya en la tercera licitación y ya se supone que hoy día tendríamos que saber si pasaron o no pasaron, eso es preocupante.

El Administrador Municipal, señor **Claudio Opazo**; comentarles que esta licitación tiene que ver con fondos que no son municipales porque son de la Subdere y tiene un formato estándar; de hecho la discusión inicial para poder llevar adelante esta licitación se circunscribió para tratar de responder a este formato.

Lo segundo, en la primera licitación se hizo las correcciones a los oferentes. Yo entiendo que aquí cada uno cuando oferta a través del portal público y sobretodo que tienen ya una buena cantidad o una experiencia en este tipo de concursos públicos con el ámbito veterinario, tiene claro los documentos que debe presentar. Lamentablemente llega a ser paradójico cuando uno ve que documentación fundamental no es adosada a la información. La tercera licitación lo que se ha precisamente buscado es que la gente lea



bien cuáles son las condiciones, características y documentación que tiene que presentar. Yo entiendo que deberíamos tener finalmente una licitación, estamos dentro de los plazos, según lo que nos han informado se extendieron y deberíamos cumplir con el proceso. Yo espero, y así como lo señala el Concejal Bannen yo espero que efectivamente concluyamos, esta es una actividad que es una gota en un tremendo mar, pero es algo que hay que hacer, creo que es importante avanzar en ese contexto, porque es bastante acotado; desde Medio Ambiente estamos impulsando una redefinición del trabajo con respecto a este ámbito. Obviamente que hoy día al incorporar nuevas actividades a esa área se ven recargados de trabajo, como en otras áreas también, hemos aumentado quizás algunos esfuerzos que se estaban haciendo para llevar adelante las actividades y eso va recargando las labores. Obviamente que estamos permanentemente analizando las características y puestos de trabajo en función de poder cubrir estas nuevas necesidades, por tanto, está abordado.

Espero yo que en el minuto en que nosotros hagamos la presentación de ciertas modificaciones como miramos la organización de la municipalidad para enfrentar estos nuevos desafíos efectivamente logremos cumplir con estas expectativas que surgen, no solamente desde los trabajadores, ustedes mismos en función de cómo se va a hacer la gestión o como se debería hacer una gestión, en ámbito de medio ambiente hay que redefinir cuál es el rol de esta unidad que me da la impresión tiene una mayor jerarquía que la que hoy día está cumpliendo.

El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**; felicitar a Ruth por la comisión y qué bueno que el municipio abiertamente entre en temas de medio ambiente, así bueno todas las comisiones están de alto nivel. Proponer o consultar el tema este de poder sacar de las bases el hecho que sea comunal los profesionales que tengan residencia en la comuna los profesionales porque así efectivamente las tres universidades que tiene veterinaria están ubicadas en Viña, entonces, podría solamente sacar eso y con respecto a lo que dice acá el Administrador también proponerle o sugerirle que como este es un tema de base de Valparaíso, los perros vagos y el trato digno que deben tener como mascota, tenencia responsable, etc., debería ser un tema con bombos y platillos, o sea, que el tercer lanzamiento de licitación sea también con una gráfica con anuncios, con prensa.

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; se supone que eso viene en relación con el programa que hay que tener. Lo que pasa es que no se ha coordinado las organizaciones, las organizaciones no han sido llamadas como para que haya una buena coordinación como dije anteriormente y una buena información, entonces, ellos tienen la experiencia de los cerros, el trato que ya han tenido por varios años, entonces, esta administración lleva siete meses así es que es como, hay que esperar un poco, pero pienso que todo va a salir bien porque este trabajo va a ser bien detallista en ese aspecto, y estoy seguro y pienso que yo esta tercera llamada a licitación tendría que estar Ok.

El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**; es que sabes Ruth, tú tienes la posibilidad de poder, en la complejidad del tema poder activar una cosa bien virtuoso, que es por un lado ya todo el trabajo municipal pero por otro lado en este tema hay una serie de



fundaciones que están trabajando por amor a los animalitos por años, que son las fundaciones animalistas, están las universidades que con ellos se podría implementar.

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; Daniel disculpa, eso mismo me hicieron, me recalcaron las personas que fueron del tema animalista porque no fueron contactados, no fueron llamados y está el veterinario, Marcos, que ya lleva bastante tiempo trabajando, ya conoce el tema de esta licitación, entonces, quizás no supo del tema del programa, no hubo coordinación en ese tema, pero estoy segura que ya la próxima vez que hagamos esta comisión las cosas van a cambiar.

El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**; sí bueno y eso es lo que iba a decir, que por otro lado las universidades también uno debiera tener involucradas y buscar recursos tanto en las fundaciones, universidades o empresarios benefactores

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; lo vamos a hacer mi amigo, lo vamos a hacer.

El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**; porque debería existir una responsabilidad social universitaria ya que somos una región, en este caso, amerita perfecto poder encajar

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; con las alianzas, tú sabes.

El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**; ya muy bien.

4.- PATENTES DE ALCOHOL

La Secretaria Municipal (S) **Susana Berrueta del Pozo**; primero decir que las patentes de alcohol que hoy se presentan han dado cumplimiento a las exigencias formales y administrativas establecidas para estos efectos y respaldada finalmente con un informe legal que así lo establece.

Procede a dar lectura del Ordinario N° 119, que es del siguiente tenor:

Transferencia:

1. SOCIEDAD COMERCIALIZADORA RIBV LIMITADA, Rut 76.318.684-9 solicita transferencia de patente de alcohol, Categoría "F", Cerveza, Rol 410179; para el funcionamiento del establecimiento comercial ubicado en Avenida Ecuador N° 57, Valparaíso. Rol de Avalúo 3049-7.

La Junta de Vecinos N° 70-A se encuentra vigente y no tiene objeción.

Con el voto a favor de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic



Villanueva; la abstención de la Concejala Sra. Ruth Cáceres Cortes y la ausencia de la Concejala Srta. Zuliana Araya Gutiérrez.

La Secretaria Municipal (S) **Susana Berrueta del Pozo**; procede a dar lectura del Ordinario N° 120, que es del siguiente tenor:

Otorgamiento:

1. SOCIEDAD COMERCIALIZADORA RIBV LIMITADA, Rut 76.318.684-9 solicita otorgamiento de patente de alcohol, Categoría "O", Salón de Baile, para el funcionamiento del establecimiento comercial ubicado en Avenida Ecuador N° 61, Valparaíso. Rol de Avalúo 3049-7.

La Junta de Vecinos N° 70-A se encuentra vigente y no tiene objeción.

Con el voto a favor de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva; la abstención de la Concejala Sra. Ruth Cáceres Cortes y la ausencia de la Concejala Srta. Zuliana Araya Gutiérrez.

La Secretaria Municipal (S) **Susana Berrueta del Pozo**; procede a dar lectura del Ordinario N° 121, que es del siguiente tenor:

Renovación:

1. JAVIERA MOREIRA MAYR, Rut 6.911.731-7, representante legal de la Sociedad Moreira y Cía. Ltda., Rut 76.409.113-2 solicita la renovación de la patente de alcohol, categoría "F" Cerveza, Rol 410036, para el funcionamiento del establecimiento comercial ubicado en Avenida Brasil N° 1490, Valparaíso.

La Junta de Vecinos N° 132 se encuentra inactiva.

Con el voto a favor de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva; la abstención de la Concejala Sra. Ruth Cáceres Cortes y la ausencia de la Concejala Srta. Zuliana Araya Gutiérrez.

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; quiero mencionar algo, en todas las votaciones de patentes yo me abstuve de votar. Ayer fui a la Comisión de Seguridad y se tocó el tema justamente de la cantidad de locales que hay, estamos sobrepasados de locales y están en lugares que no debería de tener, de estar estos expendios de



alcoholes, entonces, yo hasta que no esté la ordenanza me voy a abstener de votar a favor.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; me puede ayudar Claudio, el Administrador. Lo que estamos trabajando es tratar de generar un instrumento más que pueda aportar a la gestión para ir visualizando donde se están instalando las distintas actividades que se generan a través de las patentes de alcohol, la de cerveza, todos los giros, peñas, salón de baile, en fin. El instrumento es un mapa georeferencial que Senda ya lo tiene y que responde a la lógica, para que no vayamos también en confusión, responde a la lógica de las políticas que ellos están desarrollando pero que creemos nosotros que tomar ese instrumento para tener un mapa georeferencial y poder ahí generar criterios de expandir otras zonas e ir controlando, regulando el exceso, pero lo más importante, que nosotros debemos tener claro que nosotros no estamos otorgando patentes nuevas, lo que ha hecho la administración a lo largo de los años es buscar la disminución de las patentes de alcohol. Lo que nosotros estamos haciendo generalmente son las transferencias u otorgamientos respecto a la venta y lo que se produce en la demanda y oferta respecto a esta actividad.

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; lo que pasa es que mi colega está diciendo esto, el problema es que las transferencias son tantos los locales en lugares que no están permitidos que justamente transferencia o lo que sea es también no considero yo que sea lo correcto donde yo tenga que votar así que por eso me sigo absteniendo.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; para seguir precisando, aquí el equipo municipal de los distintos departamentos están chequeando todos los instrumentos que exige la normativa respecto a una aprobación cuando llega al Concejo Municipal.

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; si fuera así mi querido colega no estaríamos con tanta cantidad de estos lugares.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; esa es otra cosa, aquí lo que estamos hablando es cuando estamos nosotros aprobando y otorgando una patente en estos momentos, en estos actos y cada concejal tiene el derecho de poder pedir los antecedentes a Secretaría Municipal donde están los certificados que hace el municipio para que nosotros podamos resolver y aprobar. Lo que es el exceso de patentes eso responde a criterios de otras gestiones y que hoy día estamos sobrepasados, tenemos alrededor de mil y tantas patentes de alcohol que hemos estado buscando disminuir pero hoy día y a partir del año 2014-2015 el municipio, el Departamento de Rentas y Patentes ha buscado mecanismos para ir bajando el número de patentes y eso está respaldado por los informes de dichos departamentos.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; efectivamente son 223 aproximadamente patentes que hay según lo indica el Gobierno Regional y efectivamente no se han aumentado. Aquí lo que se está haciendo es otra cosa, por lo tanto, hay que aclarar, otra cosa es otra cosa.



El Administrador Municipal, señor **Claudio Opazo**, lo interesante de haber presentado el mapa ayer efectivamente lo que hace el mapa es y permite visualizar cuál es la situación de la distribución de las patentes, entonces, con ese dato efectivamente uno puede comenzar de aquí en adelante a generar las propuestas de modificar, de alterar y de ordenar respecto de otras normativas que impiden patentes de alcohol en algún lado y que por algún motivo están hoy día ahí establecidas. Entonces, lo que Senda está colocando y es un material interesante para poder hacer una investigación más de fondo respecto de cómo se han distribuido estas patentes y cómo las vamos a distribuir hacia adelante en la medida también, como señalaba el Concejal Soto, de que no se están otorgando y que estamos tratando de disminuir, por lo tanto, podemos ir favoreciendo precisamente en la mantención de aquellas patentes en aquellos lugares que no tengan ningún problema de estar en estos lugares que zonificadamente hoy día están prohibidos.

5.- PUNTOS VARIOS

Punto Vario: Concejal Sr. Marcelo Barraza Vivar

Tema: Plan de Aseo

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; hace algunos concejos atrás Administrador, me voy a dirigir a usted, nosotros solicitamos la presentación de lo que corresponde al plan de aseo de la ciudad. Hoy día viene la etapa dos con el tema de la adquisición de los once camiones, viene la etapa tres y etapa cuatro, por lo tanto, queremos que se exponga en este Concejo la situación hoy día de lo que significa el plan de aseo, además, se hizo entrega de estas tres hidrolavadoras y 10 personales que entiendo, por lo que se informó en esa ceremonia van a ser utilizadas en la parte alta de la ciudad o en alguna junta de vecinos, etc., no sé cómo va a ser la metodología de ello, y en ese mismo Concejo anterior también solicitamos que se viera lo que es hoy día como se está trabajando en los cuarteles de aseo, específicamente en lo que corresponde al Cuartel Cárcel. El día que llovió la gente no salió a trabajar, entonces, se tuvieron que quedar en el lugar, pero el quedarse en el lugar significó que este lugar estuviese inundado todo el día, mientras la gente permanecía ahí y creo que se hace conveniente poder atender aquello, a nuestros funcionarios, a los auxiliares, en este caso bueno hay tres, cuatro, cinco contratos, a veces hay cinco contratos distintos dentro de un mismo camión, por lo tanto, no solamente sucedió en el Cuartel Cárcel sino que también sucedió en el Cuartel Lúcumo donde hay un hacinamiento con respecto a lo que corresponde al sector Puerto, por lo tanto, Administrador, nos gustaría que llegaran a este Concejo para informar no solamente el plan de aseo de la ciudad sino que también de lo que significa hoy día tener en estos cuarteles y entiendo que usted ha estado encabezando rigurosamente las instancias de los cuarteles de aseo, así que rogaría a la brevedad posible saber en qué situación están los distintos cuarteles.

El Administrador Municipal, señor **Claudio Opazo**, voy a solicitar que se haga la presentación en el próximo Concejo de lo que significa el plan de aseo por parte de los



encargados y del director, y por tanto, poder saber en qué estamos y cómo se va a seguir avanzando.

Comentar dos cosas que ha hecho usted mención. Uno, que es respecto a Cuartel Cárcel. Efectivamente en la última lluvia una cantidad importante de trabajadores municipales no salieron a trabajar no porque no quisieran sino porque en muchos casos dimos la instrucción de que no salieran porque no había ropa adecuada, es decir, ropa de agua para que ellos no se mojaran, y por lo tanto, se dio esa instrucción, no solamente a uno de los contratos sino que a varios de los contratos, eso está siendo abordado.

Quiero comentarles que ya tenemos la adquisición de una gran cantidad de ropa de agua que va a comenzar a ser distribuida y se lo señalamos al sindicato de conductores y auxiliares, eso lo tuvimos que hacer básicamente de emergencia porque no existía ropa adecuada para una gran cantidad de trabajadores y la ropa que existía no tiene la suficiente calidad y finalmente los trabajadores terminan igualmente mojados. Creo que ahí hay que aplicar criterio y se ha ido aplicando el criterio, eso significa que los días de lluvia la ciudad se recarga de basura que no es retirada, por lo tanto, generamos otro problema pero sabemos que hay que reforzar el retiro y al día siguiente se ha hecho.

Respecto, y voy a abordar específicamente respecto del Cuartel Cárcel, efectivamente ahí tenemos una situación que ya es de tope. La condición sanitaria de infraestructura y material del Cuartel Cárcel claramente no da para más. Ahí lo que tenemos que hacer desde el punto de vista inmediato es tratar de mejorar algunas condiciones mínimas, pero ahí significa una inversión bastante mayor a la que solamente hacer cuestiones de parche, ahí hay que pensar efectivamente colocar una infraestructura adecuada para que pueda recibir tanto a los camiones como el personal de manera adecuada y pueda responder a las necesidades que hoy día tenemos referente al retiro de los residuos domiciliarios y para eso también quiero señalar que respecto de Cárcel estamos trabajando en la ya desde el punto de vista de tirar la idea básicamente al plano de una infraestructura que pueda ser presentada para ser financiada a través de financiamiento del Gobierno Regional; pero ahí estamos en una situación tope, es decir, seguir parchando, seguir trabajando en ese espacio es casi infructuoso porque no hay condiciones para mejoras como está hoy día el Cuartel Cárcel. Eso se traslada en dimensiones similares a los otros cuarteles y efectivamente no hay ninguno que esté en una condición mínima para un trabajo decente y eso tiene que llamarnos a preocuparnos y a cuestionarnos respecto a cómo se han hecho las cosas.

Hoy día llevar adelante las mejoras que se necesitan por parte del municipio es casi imposible, por tanto, aquí hay que hacerlo a través de fondos externos. Estamos trabajando, está pendiente lo del Cuartel Lúcumo que está finiquitando su circulación para poder empezar el trabajo y queremos iniciar ahora con el perfil del proyecto aquí en el Cuartel Cárcel pero efectivamente como usted dice la situación ahí está en su límite y creo que hay que tomar la cuestión en serio.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; acotar que cuando se haga la presentación del plan de aseo nos puedan también mostrar en materia de inversión, qué significa los costos, que nos hagan una presentación porque la hemos pedido en forma reiterada y no hemos tenido ni plan de aseo, ni plan invierno de qué valores estamos hablando.



El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; entiendo Sr. Administrador usted nos podrá corregir que se ha atendido las problemáticas de los contratos de la Corporación con respecto al aseo, plan de generación de empleo entiendo que también se ha abordado, que también ha habido negociaciones colectivas con respecto a algunas asociaciones pero que en particular la Asociación de Auxiliares Municipales todavía no ha sido atendida. Si, ya viene ahora, me alegra mucho que se haya abordado estos temas que de verdad tienden a emparejar un poco a todos los gremios.

Punto Vario: Concejal Sr. Marcelo Barraza Vivar
Tema: Parque Italia

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; el segundo punto vario es una carta que nos llegó a propósito de la inauguración del Parque Italia. La voy a leer:

“Estimado

Sr Marcelo Barraza vivar
Presidente del Concejo Municipal
Ilustre municipalidad de Valparaíso

Estimado Concejal;

Junto con saludarlo expongo ante ustedes la situación que nos ha tocado vivir a raíz de la apertura del Parque Italia tras 15 largos meses de remodelación, que comenzó el 04 de abril del 2016. Nos tuvimos que trasladar a la esquina de FREIRE/Pedro Montt frente Perfumería Maicao donde las pérdidas económicas fueron muy grandes ya que el sector es muy distinto al que por años hemos trabajado.

Desde un principio cuando se comenzó con la remodelación del parque hemos participado en reuniones junto a los distintos departamentos municipales, quienes siempre apoyaron el regreso de nuestra fuente laboral al Parque Italia Hoy tenemos una mala noticia, el trasladado de los locales de churros y jugos a la esquina de General Cruz con Pedro Montt.

Según una reunión que tuvimos con el Señor Claudio Opazo (Administrador Municipal) el día lunes 19 de junio del 2017 donde se nos comunicó que el traslado sería hacia General Cruz una vez abierto el Parque Italia el día martes 20 de junio del 2017, él mismo nos indica que los carros, siendo un tema tradicional para la ciudad, quedarán en el mismo lugar.

Ante esta respuesta quedamos muy contentos dándole las gracias por su apoyo al trabajo de años que venimos realizando, además de agradecer personalmente al señor Alcalde Jorge Sharp por la oportunidad laboral y la continuidad para seguir desarrollando nuestro trabajo.

Hoy lunes 10 de julio 2017 según correo enviado a la Sra. Ana Salinas López indicando que con fecha 06 de julio 2017 por Comité de Concesiones los carros de churros y jugos deben ser instalados en General Cruz.

Estimados este cambio nos perjudica demasiado ya que vivimos por más de 15 meses el cambio de ubicación del sector, es una esquina muy complicada para trabajar, además de



que daremos la pelea por conservar nuestro espacio laboral que por años hemos mantenido.

Según Desarrollo Económico es por qué ensuciamos la visual del Parque Italia. Usted fue testigo que al momento de salir del lugar de trabajo los comerciantes informales llegan igual al sector a trabajar.

Solo pedimos tomar en cuenta lo siguiente:

Si nos vamos llegaron otros sin permisos; son años de esfuerzo y de ser un real aporte a la comunidad de Valparaíso

Estamos apoyando al Departamento de Seguridad Ciudadana por temas de resguardo del parque para que pueda mantener su orden y limpieza Siendo unos fiscalizadores del sector impidiendo la destrucción de este gran espacio para las familias porteñas.

Se despide agradecido y gracias por su tiempo al Concejo Municipal.

Atte.

Daniel Briceño Contreras
Jugos naturales
Parque Italia

Ana Salinas López
Churros JEAN

MUCHAS GRACIAS”

Esto efectivamente yo el fin de semana andaba con mi nieto en el parque y espectacular, la gente disfrutando de ese parque como nunca, lleno de niños jugando, así es que muy contento por ello, pero aquí hay una situación en donde se está perjudicando a unos emprendedores de la ciudad que han colaborado también, vi efectivamente que claro ellos con permiso un poco más allá sopaipillas, un poco más allá vendiendo otro tipo de elementos y claro cero fiscalización ese día domingo en la tarde noche, entonces, ojala pudiesen ver más en profundidad este tema de este caso porque detrás de eso también hay familias, hay un tema social que hay que atenderlo.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; aquí hay dos lógicas. Las plazas tienen ciertas actividades que son propias dentro de su naturaleza y costumbre que ha tenido Valparaíso y cuando se ha hablado de los procesos de remodelación en el caso de la Plaza O’Higgins, Parque Italia, Plaza Victoria lo que hemos pedido nosotros como concejales y que la parte administrativa ha considerado es justamente atenderlo desde la perspectiva social que generan esos espacios; le pongo un ejemplo, hay patentes de productos de artesanos que son las patentes de los que venden cabritas, entonces, se aplica un criterio especial producto que son actividades que están entorno y espacios de



las áreas verdes. El Parque Italia por años ha tenido dos o tres giros específicos, que son los churros, una señora que está al lado de General Cruz que vende empanadas, la concesión de los carros de juegos, de los carritos y el tema de los jugos y ese ha sido la actividad que atiende, más los juegos inflables, eso es, entonces, lo que uno esperaba y lo que yo le pedí a la administración anterior cuando empezamos a trabajar el tema de la remodelación del Parque Italia que se aplicara un trabajo social con esas personas y que se entendía que era una medida momentánea mientras se recuperaba el espacio y después se incorporaba la actividad normal, ahora si uno de los criterios es el tema de los diseños de los carros eso se puede trabajar con algún proyecto, algo que permita que sea un poquito más acorde con el diseño o la nueva propuesta del espacio; pero de ninguna manera que una mejora de los espacios públicos atente también con la actividad propia de un espacio de esa naturaleza.

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; complementar lo que ha dicho usted señor presidente, además indicar que el traslado que se hace de estos dos carros es a la calzada que está entre la Plaza del Pueblo Salvador Allende y el Parque Italia que es una continuidad de calle. Realizada las averiguaciones en la Seremi de Transportes me indican que ese acto sería ilegal porque solamente se autoriza en este tipo de calzadas estacionamientos y no entorpecer el libre tránsito que estaría sucediendo ahora, además ahí hay un sector también hay un problema grave con incluso con el baño que es una concesión municipal me parece, que está abajo del escenario que también emite olores incluso bastante fuertes que podríamos aprovechar también la oportunidad para revisar también esa concesión porque la verdad es que hay varios reclamos al respecto.

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; solamente reforzar la petición en el sentido de pedirle formalmente al Administrador si usted pudiera intervenir ante el Comité de Concesiones para que puedan modificar esa decisión en base a lo que dice Marcelo, Luis y lo que con más fuerzas ha dicho finalmente Claudio, que hay un tema legal de fondo que complicaría llevar a cabo este cambio de criterio por decirlo de alguna manera. Hace un par de sesiones de Concejo atrás analizamos casos bien buenos, ¿se acuerdan el caso de los emprendedores de Bellavista? O sea, cumplen con una función más allá de lo estrictamente comercial y en esa oportunidad yo dije pucha que sería distinto si todos actuáramos de la misma manera y pudiéramos reeditar tradiciones como lo escuchábamos hace un rato atrás con lo de la chancha, como que cada uno se hiciera cargo del frontis de su vivienda en espacios públicos, yo creo que las cosas serían bien distintas; entonces, en este caso estamos ante una realidad bien similar, ellos lo hacen en forma silenciosa porque también ayudan a una gran cantidad de agrupaciones sociales porteñas, a distintos porteños que están en situaciones bien complejas, entonces, creo que eso también hay que destacarlo y rescatarlo. Además, también hemos avanzado enormemente con el Parque Italia, tenemos un parque de lujo, sin perjuicio que no se haya cuidado como uno quisiera hasta ahora, pero también hay que rescatar otras cosas como por ejemplo que ellos mantienen el lugar donde trabajan absolutamente limpio. Dos cosas finales. Primero, si los cambiamos de lugar la verdad que se genera una especie de clientela, la gente los va a buscar al lugar específico donde están, entonces, si ellos son cambiados aun cuando sea a la otra esquina mucha gente se va a perder, no los



va a ubicar y eso se traduce en una merma que ellos van a tener en su actividad económica, y finalmente creo que siempre es bueno si en algún minuto se les dijo que se les iba a mantener en ese lugar siempre es bueno respetar la palabra empeñada sobretodo si tenemos antecedentes legales que complican este cambio de criterio.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; Briceño está aquí, entonces, la verdad es que no me quiero alargar, yo quiero apoyar lo que acaba de decir Bannen, creo que debiéramos tener una consideración con además gente que por un largo periodo de tiempo han tenido guardado los carros mientras iba la remodelación y siguieron pagando igual.

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; yo apoyo en ese aspecto la moción de mi colega Bannen y mis otros colegas porque a este señor lo conozco de hace tiempo y no voy a decir lo que ya dijo Bannen pero ya hay una palabra empeñada y es gente que ha estado trabajando ahí chorrocientos años, entonces, sería bueno otorgarles lo mismo y realmente que sean ellos, ellos estaban desde antes, respetar lo que se les dijo a ellos, y ya no más ingresos de otras personas sino de nuevo se estaría echando a perder la plaza, lo importante es mantener la plaza, tener lo que ya se tenía y mejorar.

El Administrador Municipal, señor **Claudio Opazo**; si ustedes supieran la cantidad de solicitudes que hubo antes de que se abriera la plaza, primero poder abrir la plaza y segundo por no ocuparla que era tremenda, entonces, cuando uno comienza con esta discusión uno tiene que tener en la balanza los que están a favor y los que están en contra y buscar los puntos medios, para buscar efectivamente entregar tranquilidad a todos. Nosotros lo que establecimos inicialmente es que al abrir el Parque Italia se iba a recuperar los permisos históricos que les llamamos tradicionales iban a volver a ocupar el espacio del Parque Italia, eso ya nos costó una molestia de algunos vecinos. Lo segundo, efectivamente nosotros comenzamos a trabajar en la idea de ubicar en una distinta posición atendiendo que la forma del Parque Italia hoy día ha tenido algunos cambios respecto precisamente de la esquina en la cual se ubicaban, y en ese contexto surge la idea de ver efectivamente ubicarlos en la parte de General Cruz, entre la Plaza Salvador Allende y el Parque Italia, un lugar que más bien hoy se ocupa para transitar con relativa frecuencia, más bien con la salida del estacionamiento, etc., se pensó poder ocupar uno de los lugares que están hoy día concesionados, es decir, quitar dos estacionamientos para incorporar ahí los carros y que los carros quedaran mirando colocados en la calzada mirando hacia la vereda.

Efectivamente eso fue así, lo que concesión me informa es que está dentro de ese contexto. Claudio Reyes tiene tremendamente la razón, ahí hay una imposibilidad porque hay una situación que hay que resolverla antes de poder hacer ocupación de ese lugar, cuestión que en ese minuto no se observó, por tanto, obviamente que ante esta situación en la comisión de concesión mañana hay que reevaluar esa situación atendiendo este nuevo antecedente que no lo teníamos y que no se había observado.

Ahora, el punto de fondo acá es que no está en discusión si ellos están o no están; la autorización para ese lugar está dada, entonces, ojo con el fondo también. Aquí el fondo que ellos están colocando es que los estamos ubicando en un lugar distinto. Siempre



atendimos la demanda de las personas que fueron a conversar con nosotros, los escuchamos, incluso hemos solucionado temas que eran distintos a la situación y, por lo tanto, podemos seguir conversando, coloco el antecedente que hoy día hay que incorporar lo que señala Claudio respecto de una imposibilidad de ocupar ese lugar, por tanto, obviamente que la comisión de concesiones que fue el jueves pasado no lo tenía, hoy día sí lo tiene y vamos a tener que modificar un criterio que se había establecido.

Además agregar una cosa que ayer hablábamos en la Comisión de Seguridad, nosotros estamos modificando la metodología de fiscalización y los turnos de fiscalización nocturna por parte de Inspectoría Urbana lo que nos debería permitir efectivamente poder abarcar esta situación, es objetivo porque uno pasa, y yo me vengo casi todos los días a pie desde la Municipalidad de la Avenida Argentina hacia Condell que uno pasa por allí y hay más ocupación que solamente estos tres carros y que probablemente si no resguardamos esa situación se nos va a llenar tal cual se nos llenan las cantidad de y van a llegar todos estos carros que decía el Concejal Soto que se están movilizándolo y que venden una cantidad de alimentos que no tienen permiso sanitario, que no tiene en fin, obviamente que ahí hay que tomar alguna medida, hoy día la ocupación del espacio Parque Italia está siendo usado hasta altas horas de la noche, los chicos están disfrutando del espacio, algunos están de acuerdo o no con los skater o la gente de los patines que se los ha ido tomando, llegan las familias, llegan los niños a jugar en los juegos, tenemos ahí un par de juegos que ya no existen porque se los robaron y uno dañado que fue reparado y no podemos tener una situación permanente, ha sido permanente durante el día y hasta una buena hora entrada la noche, es decir, nos hemos tratado de preocupar dentro de lo que hemos podido con los recursos que tenemos y en los horarios que tenemos.

Yo creo que hoy día el parque ha sido recuperado por la ciudadanía y eso es reinteresante, y por tanto, vuelvo a reiterar que en el punto inicial vamos a ver la situación, lo recogemos y veremos cómo seguimos avanzando en el tema.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; perfecto, entonces, como estaban presentes ver inmediatamente una vez que termine este Concejo la posibilidad de reunirse o mañana me soplan por aquí pero están dadas las instancias.

Punto Vario: Concejal Sr. Daniel Morales Escudero

Tema: Agentes urbanos territorialmente –Merval

El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**; tengo un punto que aprovechando que está el administrador acá que tiene que ver con lo que otras veces he planteado que es sobre los agentes urbanos territorialmente responsables, a mí me gustaría que efectivamente se consultara a Merval si es posible que instale baños en las estaciones de Bellavista, Francia y Barón porque no hay baños ni siquiera para los usuarios de las estaciones, la ley en ese momento seguramente no contemplaba ese tipo de instalaciones pero de sentirse responsables con el territorio y comprometido con Valparaíso, quisiera que se les pidiera, no sé cuál es la figura, formalmente que incorporaran baños para el público.



Punto Vario: Concejal Sr. Daniel Morales Escudero
Tema: Vayas papales

El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**; Lo segundo dentro de ese concepto es que así como se le cobra el espacio a los comerciales locales, ciudadanos como Daniel Briceño que se sacan la mugre y que son responsables con su espacio, con su entorno; yo me pregunto por qué cuando uno camina por Calle Melgarejo ya llevamos cerca de 10 meses o casi un año una reja frente a Impuestos Internos que obstaculiza y reduce el espacio significativamente, siendo que a la vuelta los locales comerciales se les cobra un alto valor por metro cuadrado e Impuestos Internos llega y cierra con vayas papales eso, ¿no es Impuestos Internos? Bueno entonces debe ser el Gobierno Regional, la Intendencia porque hacia la vuelta pasa exactamente lo mismo, se instaló alguna vez algún estacionamiento de bicicletas que era bastante útil, está cerrado, yo que tengo una moto scooter también la dejaba ahí, entonces, cualquier moto que va a hacer un trámite o algo así tiene que exponerse a un parte y también en la Calle Juana Ross entorno al Congreso más vayas papales que ocupan espacios públicos y que por último si lo van a ocupar bien que paguen arriendo y si no se hacen responsable oportunamente del territorio que se acerquen al Administrador y conversen un plan de pago por ocupación; porque no encuentro justo que se le cobre a Daniel Briceño y a todas las personas que están en esa condición y estas instituciones que operan en el territorio y que no pagan impuestos, no generan ningún plan de vinculación con el medio para favorecer a la ciudad se la lleven pelá, he dicho.

Punto Vario Concejal Sr. Luis Soto Ramírez
Tema: Proyecto de estacionamientos especiales para motos y bicicletas

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**, estábamos trabajando en la administración anterior en un proyecto de estacionamiento especiales para motos y bicicletas en el plan de la ciudad y eso estaba respaldado por el Club de Motos Valparaíso y logramos generar unos estacionamientos, específicamente en Calle Simpson y habían 6 o 7 puntos de la ciudad que están identificados para crear estos pequeños parqueaderos o estacionamientos para las motos y bicicletas, por lo tanto, lo que podemos hacer es recoger el trabajo pendiente para que junto con la Administración, sí, sí, es un trabajo que lo deben tener los equipos técnicos municipales porque ya está en marcha eso.

Respecto a las rejas, hay que recordar que es una zona de evacuación, la plataforma de la Plaza Cívica, y es una medida que Carabineros ha utilizado justamente porque ese espacio tiene que tener zonas para poder evacuar en altura los edificios; y eso está bajo decreto por la Onemi.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; lo que es inexplicable es que lo usen de estacionamiento, esa es otra cosa.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**, eso es otra cosa, el control y la fiscalización ahí no puede ningún auto instalarse y eso corresponde que los inspectores y Carabineros hagan la fiscalización que corresponde.



Punto Vario Concejal Sr. Luis Soto Ramírez
Tema: Población Juan Pablo II

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**, el segundo punto, reunido con una cantidad de vecinos del sector de Rodelillo – Placeres están señalando que en la Población Juan Pablo II ya llevan dos semanas que no ha estado pasando el aseo domiciliario, los camiones; entonces, solicitar a la administración que pueda verificar esta denuncia de los vecinos que están señalando que hace dos semanas no pasa el retiro del aseo domiciliario en la Población Juan Pablo II. Me mandaron fotos donde tienen los receptáculos con basura acumulada.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**, lo que pasa es que en Juan Pablo II con Rodelillo, sí, hacen dos semanas que no está pasando el aseo domiciliario.

Punto Vario Concejal Sr. Luis Soto Ramírez
Tema: Club 18 de septiembre

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**, una petición de un dirigente vecinal del Club 18 de Septiembre, todos saben que el Club 18 de Septiembre está pidiendo ser reintegrado a la Asociación Osmán Pérez Freire, entonces, está pidiendo una carta de apoyo de los concejales para que puedan respaldar su petición. Cabe señalar que ellos han sido destacados como la mejor barra 2016, han estado en los últimos 5 años con una excelente conducta en el campeonato nocturno y además campeones 2016, bailan cueca y tango.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**, bien, ya habíamos contestado que no hay ningún problema en poder respaldar aquello.

Punto Vario Concejal Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga
Tema: Escala en Santa Elena

El Concejal, señor **Yuri Zuñiga Zuñiga**, acá tenemos un vecino de Santa Elena y hay un problema de una escala ¿cómo se llama la escala esa? Tiziano y esa escala como dos o tres años que está en pésimas condiciones, claro cuando fue el reventón de Esva, entonces, es para colocar en conocimiento.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**, sí correcto, fue cuando hubo el colapso de la cañería y se vino abajo y el Departamento DAT hizo una intervención pero con vigas de madera.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**, ahí hay un tema con terrenos privados, la escala que nos informaron en aquella época.



El Concejal, señor **Yuri Zuñiga Zuñiga**, canalizar la solución de eso porque hace muchos años que está abandonada y hay gente de la tercera edad que tiene que hacer uso.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**, hay un proyecto en Secpla referente a la reposición de la escala, habría que reactivar, bien, lo va a revisar la Administración, en qué estado está para que a través del Concejal Yuri Zuñiga le informe a los vecinos que acaban de consultar.

Punto Vario Concejal Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga
Tema: Los Tigres

El Concejal, señor **Yuri Zuñiga Zuñiga**, el domingo a las 18:00 horas los Tigres, el homenaje como inmaterial, por si acaso, en Pudeto.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**, ¿estamos con las invitaciones? ¿Con los correos? Ya, estamos todos invitados.

Se cierra la sesión siendo las 13:50 horas.